

Lic. [REDACTED]
Notario

Lic. [REDACTED]
Suplente



ACTA NOTARIAL

En la ciudad de Tuxpan, estado de Nayarit, a los (18) dieciocho días del mes de diciembre del año (2014) dos mil catorce, yo;

LIC. Y NOTARIO [REDACTED]

Titular de La Notaría Pública Número [REDACTED] de la Tercera Demarcación Notarial en la entidad hago constar y

CERTIFICO:

Que a solicitud del Ingeniero **Marco Aurelio Ramírez García**, en su carácter de Residente de Actividades Previas del Proyecto Hidroeléctrico "Las Cruces" de la Comisión Federal de Electricidad, según lo acredita con su nombramiento de fecha 23 veintitrés de Mayo del año 2013, expedido por el Doctor Humberto Marengo Mogollón, Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la Comisión Federal de Electricidad, documento que tengo a la vista en su original y del cual agregó una copia fotostática a la presente acta, identificándose con credencial para votar número de identificación "OCR" por sus siglas en inglés [REDACTED], documento el cual doy fe tener a la vista y cuya fotografía calzada al margen izquierdo del mismo corresponde en todos sus rasgos faciales a los del compareciente, quien además manifestó por sus generales los siguientes: ser mexicano, [REDACTED] originario de [REDACTED], lugar en donde nació el día [REDACTED] ser servidor público de la Comisión Federal de Electricidad, ante quien el suscrito notario me identifiqué en los términos de Ley, persona quien previamente vía telefónica me solicitó los servicios profesionales de notario a efecto de que me constituya en el poblado denominado Rosarito, Anexo perteneciente a la Comunidad Rosarito, Municipio de Rosamorada, Estado de Nayarit, en el lugar ubicado en la parte exterior de la escuela secundaria técnica de Rosarito, con la finalidad de que esté presente en la **REUNIÓN CON LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD ROSARITO, ANEXO DE LA COMUNIDAD ROSARITO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, ESTADO DE NAYARIT, EN SEGUIMIENTO A LAS ANTERIORES REUNIONES DE CONSULTA INDÍGENA LLEVADAS A CABO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) EL 13 TRECE DE AGOSTO, 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE Y EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)**, y realice un acta de certificación de hechos en la que se haga constar los asuntos tratados y los acuerdos establecidos, y en atención de la solicitud realizada, el suscrito notario me constituí en el domicilio solicitado y realice la siguiente:

COTEJADO

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE HECHOS

Doy fe que siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 18 dieciocho de diciembre del año 2014 dos mil catorce, me constituí en el poblado denominado Rosarito, perteneciente a la Comunidad Rosarito, ubicada en el Municipio de Rosamorada, estado de Nayarit, lugar al que arribé en compañía del personal de Comisión Federal de Electricidad, encabezado por el Biólogo José Antonio Dehesa Ortega, persona ante quien me identifiqué en los términos del

artículo 45 fracción VI de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Nayarit y él, manifestó ser empleado de la Comisión Federal de Electricidad en donde tiene el cargo de Jefe del Área de Socioambiental de Estudios Previos "Las Cruces", según hace constar con el nombramiento de fecha 29 de septiembre de 2014 expedido por el Ing. Marco Aurelio Ramírez García en su carácter de Residente de Actividades Previas del P.H. "Las Cruces"; identificándose con credencial para votar con clave de elector [REDACTED] CURP [REDACTED] y número de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, credencial que doy fe tener a la vista y cuya fotografía calzada al margen derecho de la misma corresponden en todos sus rasgos faciales a la persona con quien me encuentro, de igual forma me exhibe un documento el cual acredita el cargo con el que se ostenta el cual anexo a la presente acta en copia fotostática, acto seguido doy fe que una vez que nos encontramos en el poblado denominado Rosarito, el cual me cerciore de estar en el lugar correcto en virtud de así manifestármelo un habitante, doy fe que mi acompañante me solicito que haga constar el perifoneo que se va a realizar en el poblado de Rosarito, por lo que doy fe que siendo las 9:31 treinta y un minutos comenzaron las actividades de perifoneo, el ciudadano [REDACTED], Gobernador Tradicional Cora de Rosarito, acompañado del Lic. Gaudencio Aguilar Molina invitan a que asistan todos los habitantes de Rosarito a la reunión a celebrarse este día a las 10:00 diez horas con el personal de comisión federal de electricidad sobre el P.H. Las Cruces en seguimiento a la reunión llevada a cabo el pasado día 09 nueve de diciembre, doy fe que posteriormente los intérpretes realizaban la traducción a la lengua Cora y Huichol, respectivamente, doy fe que se continuo realizando el perifoneo caminando por el poblado deteniéndose en los lugares estratégicos del poblado para que escuchen todos los habitantes, haciendo uso del megáfono invitando para que asistan a la reunión; doy fe que se realizo el perifoneo por todo el poblado, observándose que las personas salían de su casa con dirección al lugar de reunión, doy fe que posteriormente me traslade al sitio que ocupa la Escuela Secundaria técnica de Rosarito, lugar en donde se habilito una lona como techo en la parte exterior de la secundaria técnica y se instalaron dos mesas de registro de asistencia a la reunión, doy fe que inicio el registro a las 10:05 diez horas con cinco minutos, observándose que las personas voluntariamente se acercan a las mesas y proporcionan sus datos para la hoja de registro y posteriormente la firman, acto seguido el suscrito notario ingreso al lugar de reunión y tomo mi lugar, doy fe que se encuentran presentes las siguientes personas: Los ciudadanos [REDACTED]

Gregorio Flores Aguilar y [REDACTED], en su carácter de Gobernador Tradicional Cora, Presidente, Secretario y Tesorero del comisariado de bienes comunales de Rosarito, Juez Auxiliar y Presidente del Consejo de Vigilancia, respectivamente, quienes son ampliamente reconocidos por la población de Rosarito como sus autoridades representativas y cuentan con la legitimación y respaldo de los habitantes a quienes representan, como representante del Gobierno del Estado de Nayarit, se encuentra presente el Lic. Raymundo Beltrán Velázquez de la Secretaría General de Gobierno (SGG) que preside el comité interinstitucional como encargada de dar seguimiento al proceso de consulta, como órgano coadyuvante y asesor se encuentra la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), representada por Sergio Ramos González como director de la CDI Ruíz, Nayarit, como órganos garantes del proceso de consulta se encuentran; la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH) para el Estado de Nayarit y la Coordinación de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Nayarit representados por los ciudadanos. Licenciados Juan Roberto Lomeli Villarreal y Mesindo Muñoz Zamora respectivamente, así mismo se hace constar la presencia de los intérpretes del Cora-Español y Español-Cora, así como del Huichol-Español y Español-Huichol, los CC. [REDACTED] y [REDACTED]

Lic. [REDACTED]
Notario

Lic. [REDACTED]
Suplente

[REDACTED] quienes son de origen Cora y Huichol respectivamente, doy fe que siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos dio inicio la reunión con la asistencia de 51 cincuenta y un personas, doy fe que en uso de la palabra el gobernador tradicional Cora informo a los asistentes que estaba presente el personal de CFE para dar seguimiento a las reuniones de consulta celebradas anteriormente, en especial a la que se llevo a cabo el pasado 09 nueve de diciembre, doy fe que la reunión se llevo a cabo con tranquilidad y con libertad de expresar sus ideas, doy fe que el desarrollo de la reunión quedo asentado un acta intitulada "ACTA DE REUNIÓN LLEVADA A CABO CON LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD ROSARITO, ANEXO DE LA COMUNIDAD ROSARITO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, ESTADO DE NAYARIT, EN SEGUIMIENTO A LA ANTERIOR REUNIÓN CELEBRADA EN ESTE MISMO LUGAR EL PASADO 09 DE DICIEMBRE DEL 2014", la cual contiene todo lo sucedido en la reunión, y consta de 15 quince fojas tamaño carta con contenido solo por el anverso, acta la cual doy fe que fue firmada y sellada de manera libre y voluntaria por los representantes de la comunidad de Rosarito, documento que se anexa a la presente certificación de hechos en fotocopia simple de su original.

Doy fe que en el punto número 10 décimo del orden del día el representante de la CFE consultó a los pobladores de Rosarito, si otorgan su consentimiento para que la CFE realice el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito, al respecto doy fe que los asistentes asintieron al cuestionamiento manifestando que **"La población de Rosarito como población indígena otorga su consentimiento a La Comisión Federal de Electricidad para realice el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito"**

Doy fe que todos los puntos expuestos y las dudas que surgieron en el transcurso de la reunión fueron traducidas al cora y al huichol con apoyo de los intérpretes CC. [REDACTED] ambos certificados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Doy fe que durante el transcurso de la reunión se fueron anotando en la lista de asistencia las personas que iban llegando, estando finalmente presentes 74 (setenta y cuatro personas).

Doy fe que antes de concluir los representantes de la Coordinación de Asuntos Indígenas de Gobierno del Estado de Nayarit y de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos de Nayarit expresaron que han observado el desarrollo de la reunión y que esta se hizo en respeto a los derechos humanos e indígenas, doy fe que hacen la invitación a los asistentes a acercarse a dichas instituciones en caso de requerirlo.

Doy fe que una vez agotados los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente reunión siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día 18 dieciocho de diciembre del año 2014.

Doy fe que se anexa la siguiente documentación:

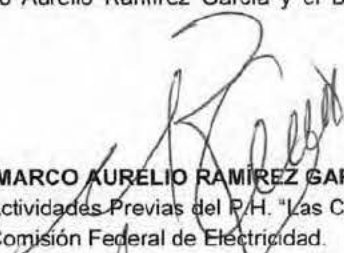
COTEJADO

1.- 15 quince hojas que contienen el "ACTA DE REUNIÓN LLEVADA A CABO CON LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD ROSARITO, ANEXO DE LA COMUNIDAD ROSARITO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, ESTADO DE NAYARIT, EN SEGUIMIENTO A LA ANTERIOR REUNIÓN CELEBRADA EN ESTE MISMO LUGAR EL PASADO 09 DE DICIEMBRE DEL 2014",



2.- 06 seis hojas que contienen firmas o huellas digitales de los habitantes y autoridades representativas de Rosarito y representantes de la CDI, del Gobierno del Estado de Nayarit, de los órganos garantes y de la CFE.

Doy fe. Que se tomaron diversas fotografías de la reunión, las cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

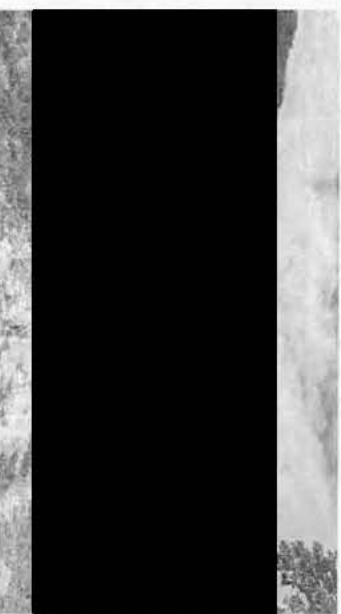
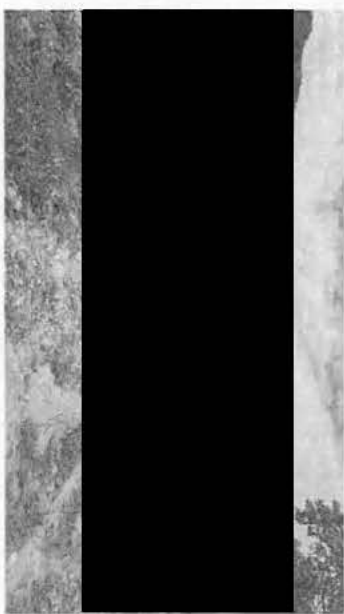
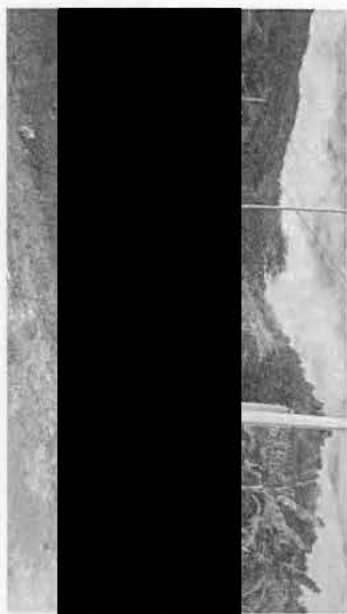
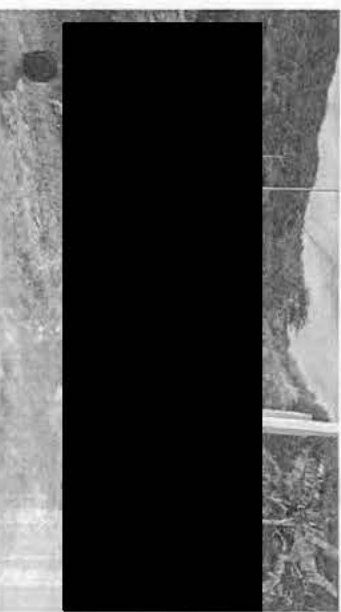
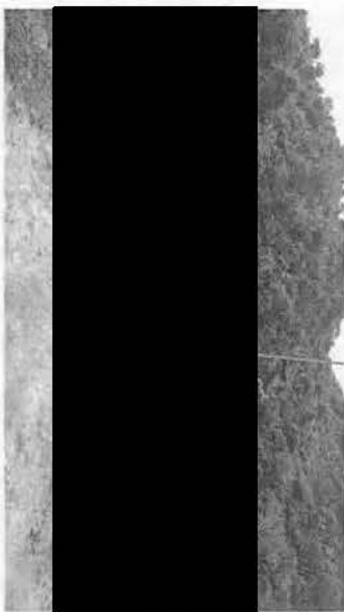
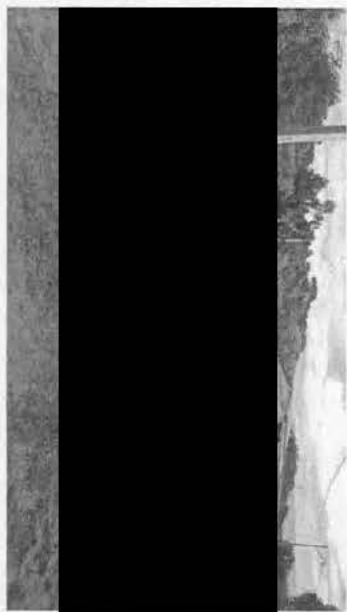
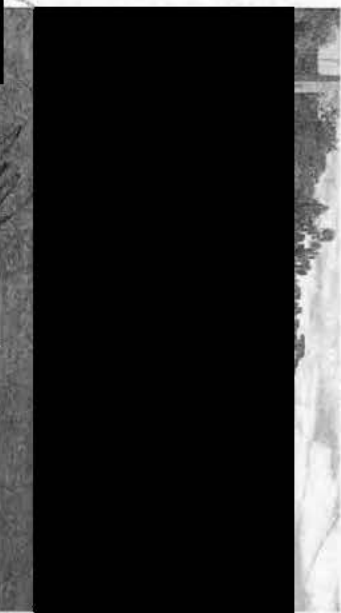
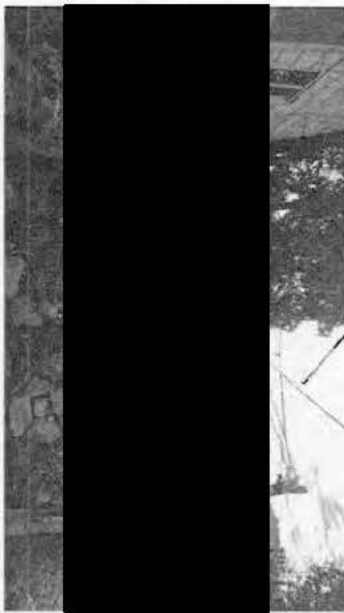
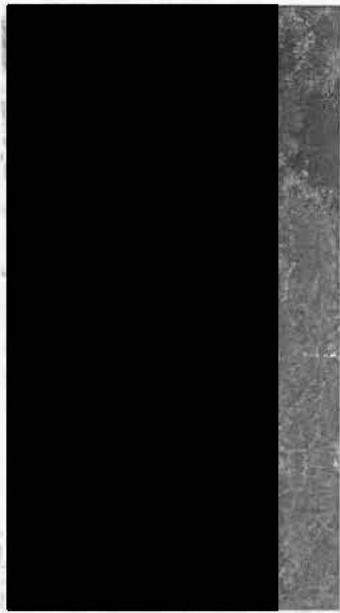
Doy fe que acto seguido el Biólogo José Antonio Dehesa Ortega, me solicita que de por terminada la presente certificación de hechos, por lo que yo el notario doy por terminada la presente certificación de hechos siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del mismo día en que inicio, firmando para constancia el ciudadano el Ingeniero Marco Aurelio Ramírez García y el Biólogo José Antonio Dehesa Ortega. DOY FE.

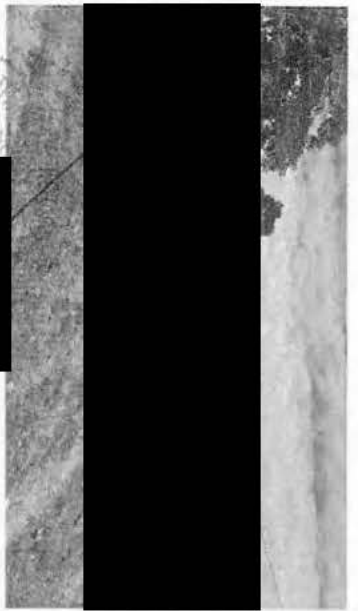
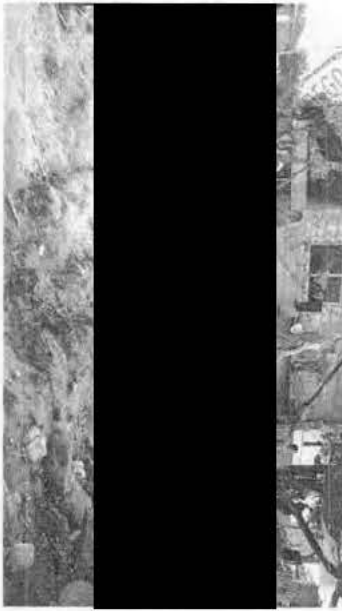
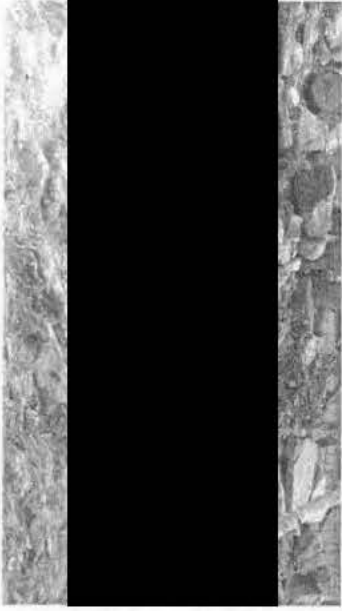

INGENIERO MARCO AURELIO RAMÍREZ GARCÍA
Residente de Actividades Previas del P.H. "Las Cruces"
De la Comisión Federal de Electricidad.

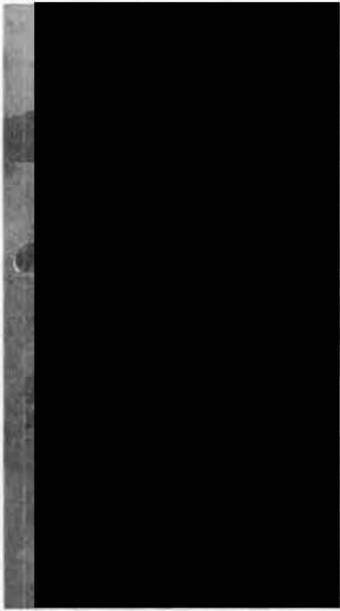
BIÓLOGO JOSÉ ANTONIO DEHESA ORTEGA
Jefe del Área Socioambiental de Estudios Previos del P.H. "La Yesca"
de la Comisión Federal de Electricidad.

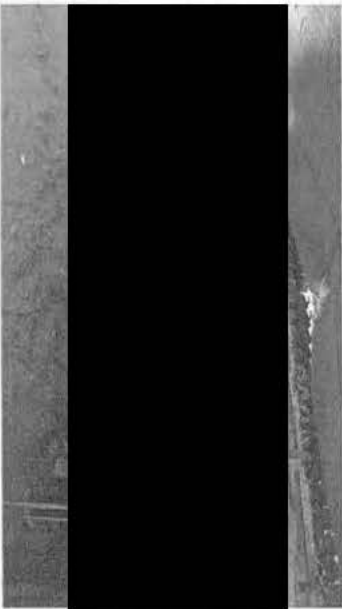
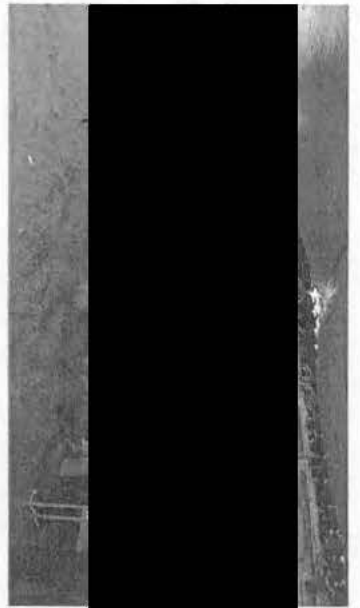
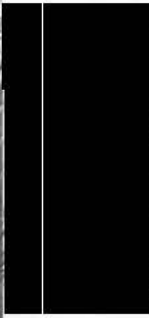
LIC. Y NOT. 
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 
DE LA TERCERA DEMARCACIÓN EN NAYARIT.

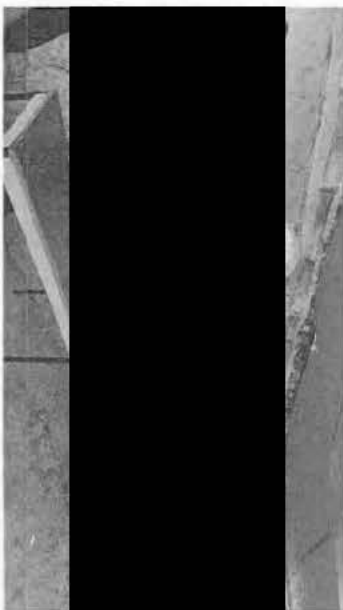
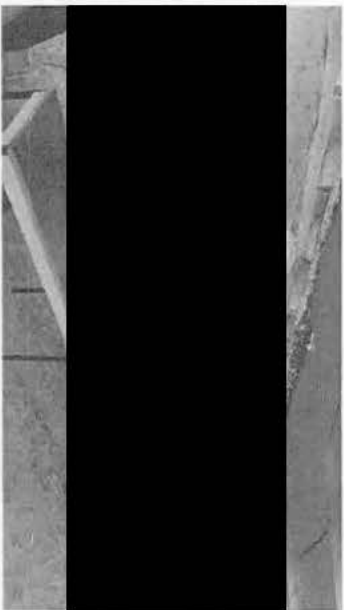
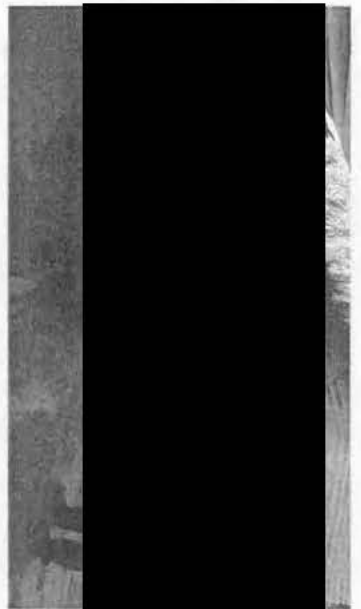
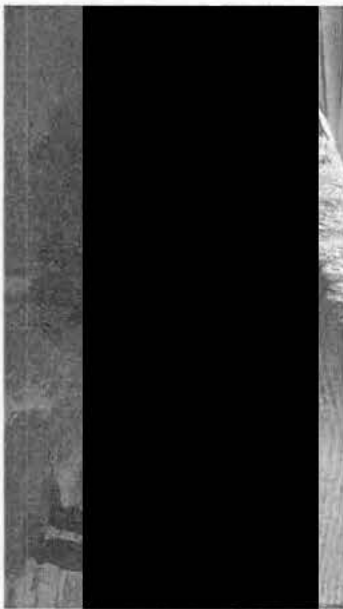
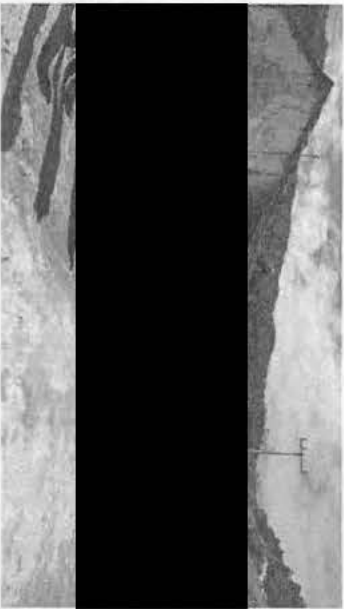
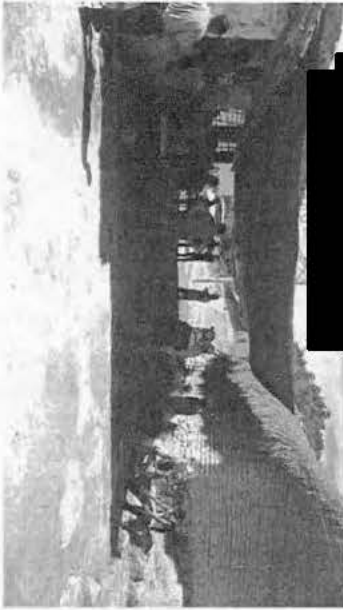


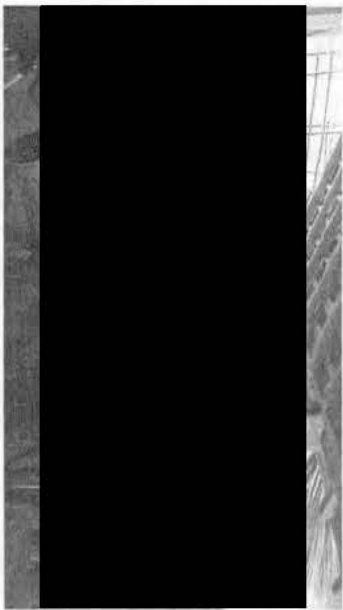
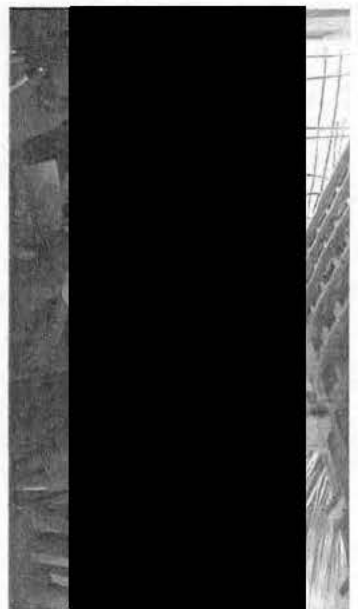
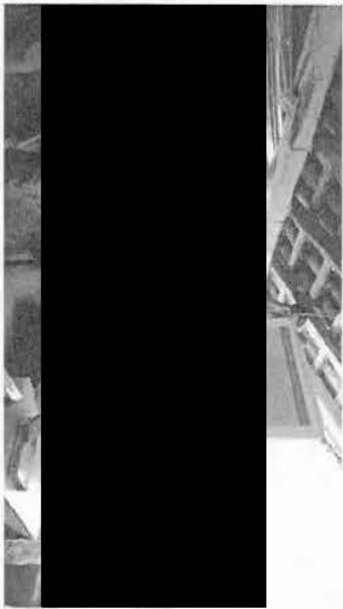


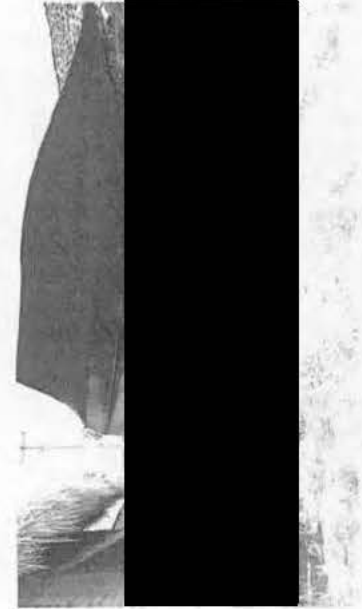
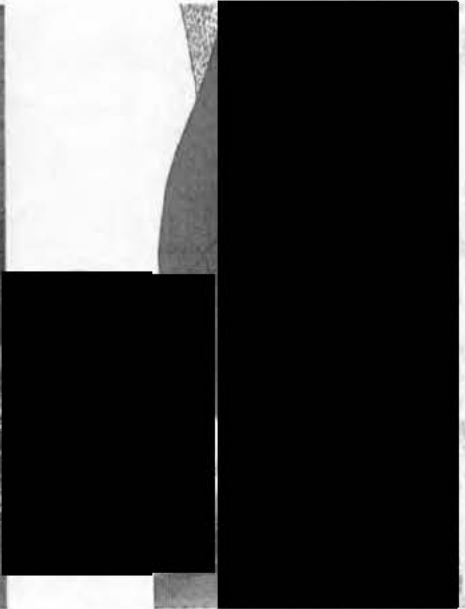
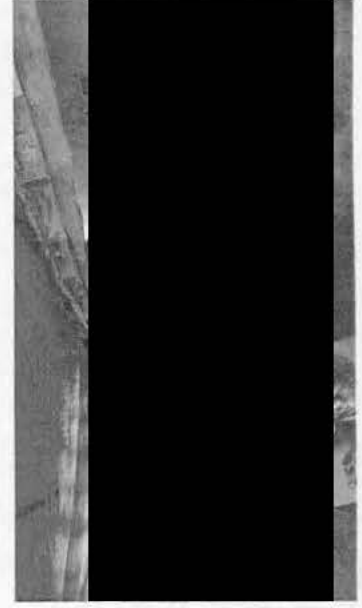


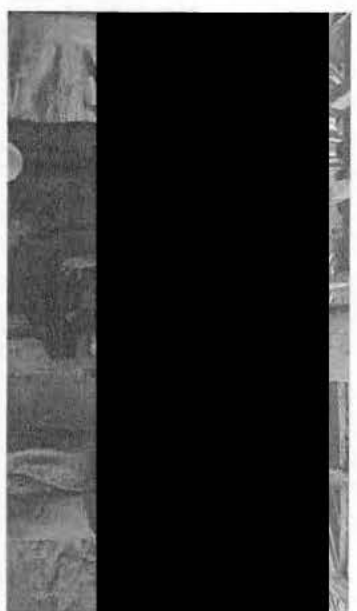
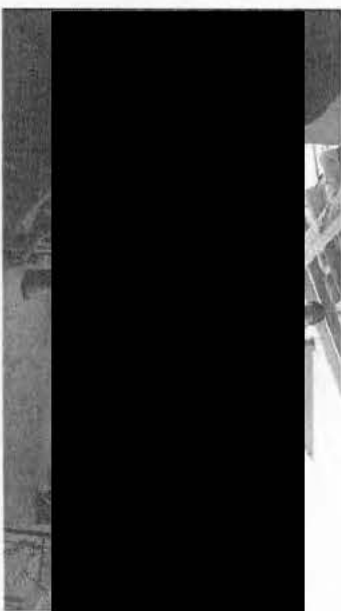
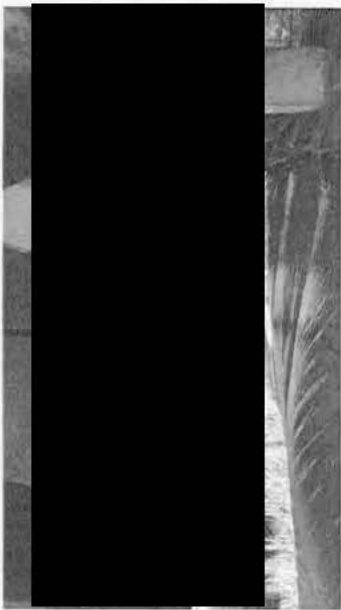
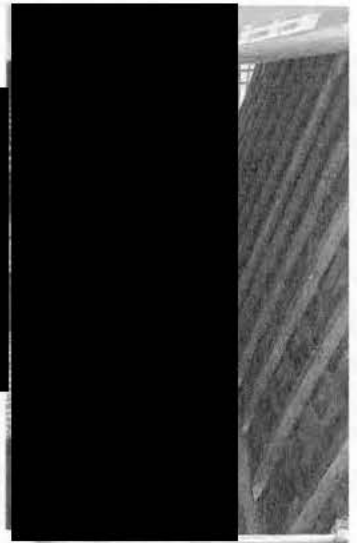
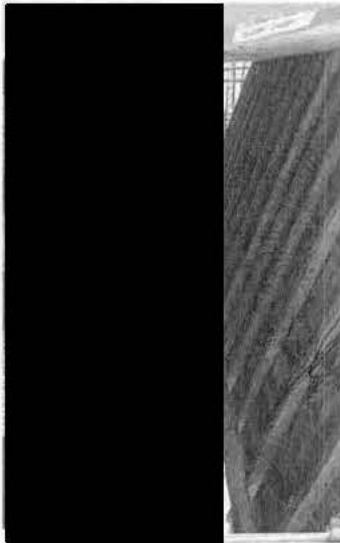
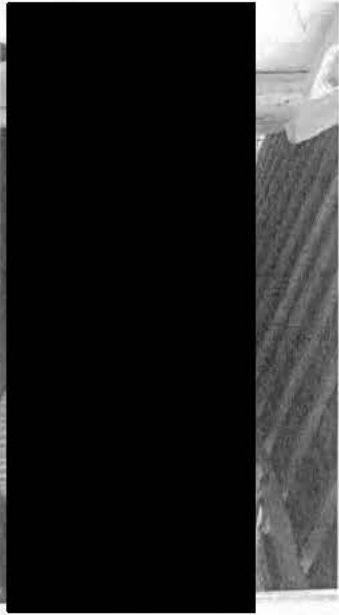


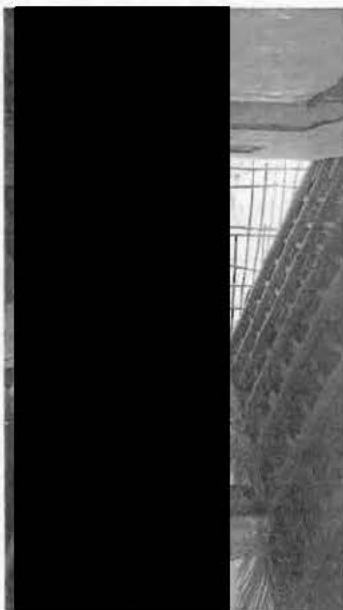
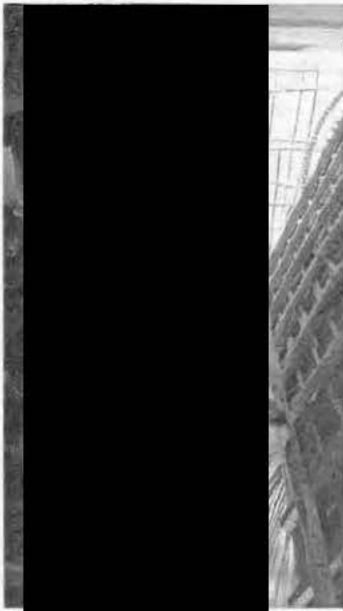


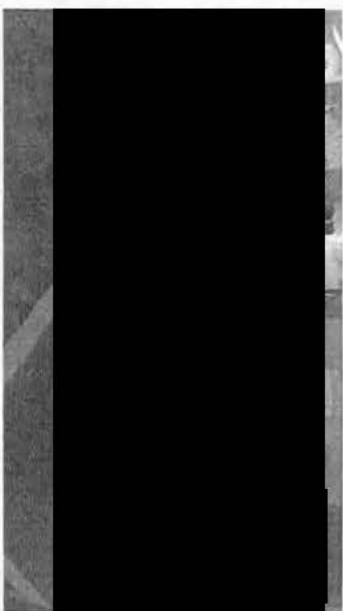
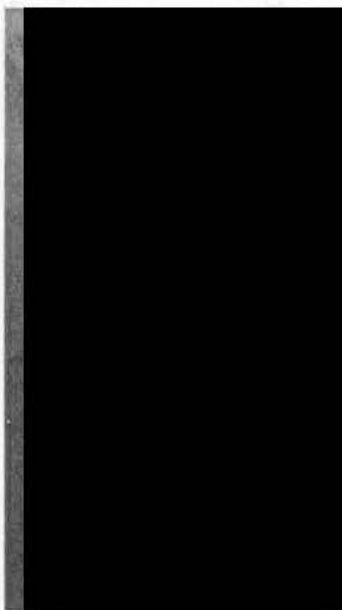
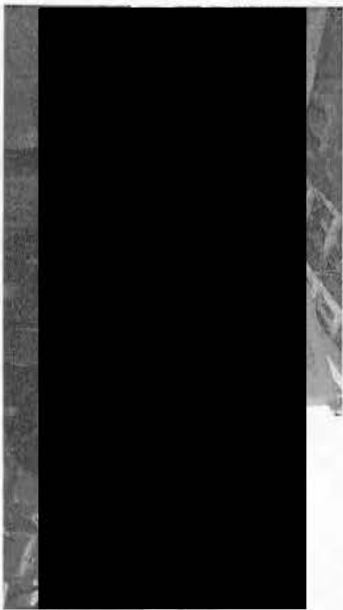


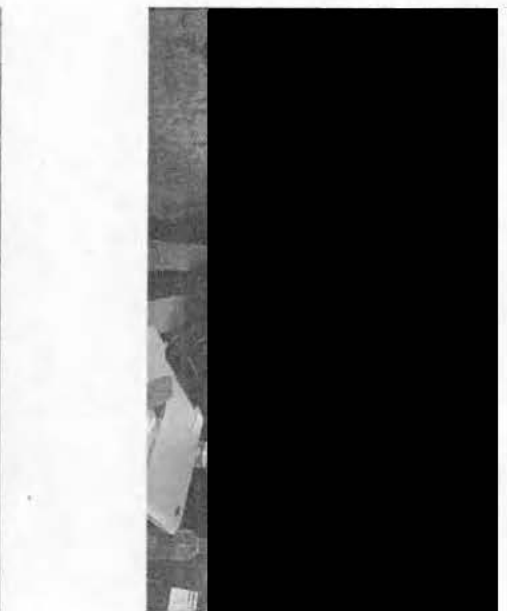
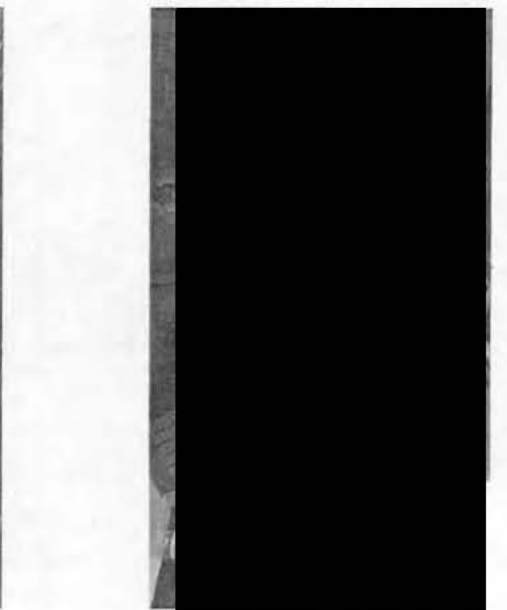
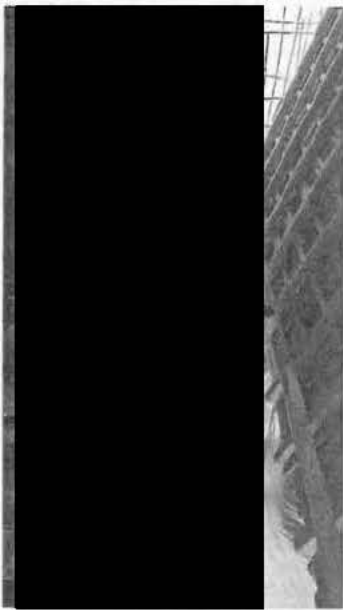
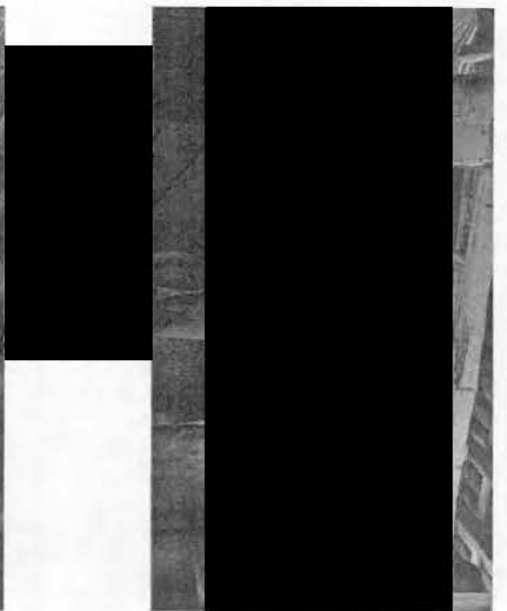
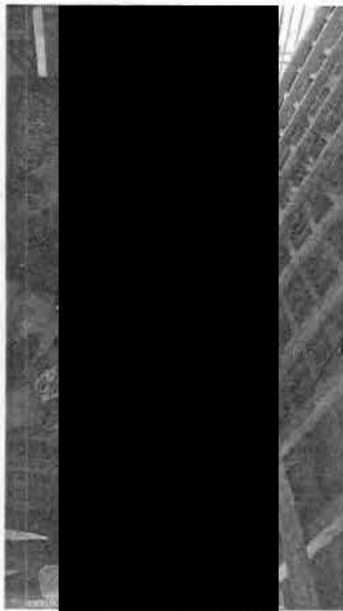














"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficio No.: HMM/7A/296
México, D.F. A 23 de Mayo de 2013



ING. MARCO AURELIO RAMÍREZ GARCÍA
PRESENTE.

Con el presente notifico a usted que a partir de esta fecha, ha sido designado **RESIDENTE DE ACTIVIDADES PREVIAS DEL P. H. LAS CRUCES, NAY.**, en sustitución del Ing. José Arturo Rodríguez Pulido, con dependencia en línea de autoridad directa del Ing. Daniel Farjeat Páramo, Gerente de Construcción de esta Coordinación de Proyectos Hidroeléctricos, por lo que deberá informar a esa Jefatura sobre el cumplimiento de la responsabilidad que se le confiere, debiendo organizar y administrar eficientemente los recursos que se le proporcionen, observando estrictamente las disposiciones, normas, instrucciones, lineamientos, manuales y en general el marco legal aplicable a las funciones que con el presente se le asignan.

Entre las asignaciones que le competen, tendrá las facultades para implementar las acciones necesarias para supervisar y atender el control de los estudios en proceso para definir en tiempo y forma la ingeniería básica, así como el cumplimiento de la legislación ambiental y el proceso de obtención de las anuencias sociales ante las autoridades federales y locales, así como con las ejidales y comunales en el área de influencia del proyecto.

De la misma manera y atendiendo la normatividad referida, se le faculta para que ejerza los recursos económicos necesarios para cumplir con los compromisos que deriven de su nuevo encargo.

Por otra parte, hasta en tanto no hayan nuevas instrucciones, continuará atendiendo el encargo que le fue conferido en el **PROYECTO PASO ANCHO, OAXACA**.

Atentamente

Dr. Humberto Marengo Mogollón
Coordinador

- C.c.p.
- Ing. Eugenio Laris Alanís.- Director de Proyectos de Inversión Financiada (Lotus Notes)
 - Ing. Benjamín Granados Domínguez.- Subdirector de Proyectos y Construcción (Lotus Notes)
 - Ing. Daniel Farjeat Páramo.- Gerente de Construcción de Proyectos Hidroeléctricos (Lotus Notes)
 - Ing. Evert Virgilio Hernández López.- Gerente Técnico (Lotus Notes)
 - Ing. Gustavo Arvizu Lara.- Gerente de Estudios de Ingeniería Civil (Lotus Notes)
 - Ing. Óscar Galbarrá Fuentes.- Encargado de la Subgerencia de Anteproyectos (Lotus Notes)
 - Ing. Marcoelino Hernández Guerrero.- Encargado de la Subgerencia de Diseños (Lotus Notes)
 - Ing. Rogelio Rivero Carrero.- Jefe de la Unidad de Control de Obras y Presupuestos (Lotus Notes)
 - Ing. Martín López Hernández.- Jefe del Centro de Anteproyectos Pacífico Norte (Lotus Notes)
 - Ing. Raúl Narcís Couñho.- Encargado de la Residencia General de Construcción del P.H. La Yesca (Lotus Notes)
 - Ing. Fernando Cano Suárez.- Jefe de Proyecto P. H. Las Cruces (Lotus Notes)
 - Ing. Raúl Loza Barillas.- Jefe de la Unidad de Presupuesto y Control Administrativo (Lotus Notes)
 - C. P. Lorenzo A. Calzada Barba.- Residente Administrativo P. H. La Yesca (Lotus Notes)
 - Lic. Ramón González Porillo.- Representante Sindical SUTERM (Lotus Notes)

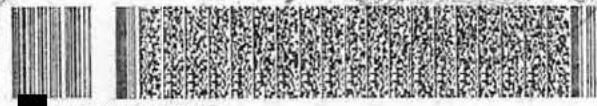


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 DEHESA
 ORTEGA
 JOSE ANTONIO
 DOMICILIO

EDAD
 SEXO M

FOLIO 001 AÑO DE REGISTRO 1901 02
 CLAVE DE SELECCIÓN
 CURP
 ESTADO MUNICIPIO
 LOCALIDAD SECCIÓN
 EMISIÓN VENCIMIENTO FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFERENCIAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACQUE MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

"2014, Año de Octavio Paz"

Tepic, Nayarit, a 29 de Septiembre de 2014

OFICIO No.: MARG-0192/14
EXPEDIENTE No.: RG/A6/60/01/14
ASUNTO: Nombramiento

BIOL. JOSÉ ANTONIO DEHESA ORTEGA

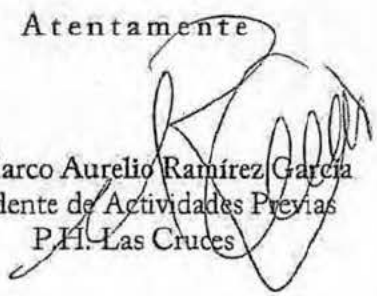
Presente.

A partir del 22 de septiembre de 2014, ha sido nombrado Jefe del Área de Socioambiental de Estudios Previos Las Cruces, su dependencia en línea de autoridad directa será con el suscrito, a quien le informará directamente del desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

Deberá aplicar estrictamente las disposiciones, normas, instrucciones, manuales y marco legal relacionado con sus funciones asignadas, en el entendido de que atenderá todas aquellas que en materia de la designación de su encargo le correspondan.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Marco Aurelio Ramírez García
Residente de Actividades Previas
P.H. Las Cruces



C.c.p. Ing. Daniel Farjeat Páramo.- Gerente de Construcción de Proyectos Hidroeléctricos. (Lotus Notes)
Áreas de la Residencia.- Lotus Notes
Expediente/Minutario
MARG/jarp/mcgm

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto, son remitidas vía electrónica"

4-6



ACTA DE REUNIÓN LLEVADA A CABO CON LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD ROSARITO, ANEXO DE LA COMUNIDAD ROSARITO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, ESTADO DE NAYARIT, EN SEGUIMIENTO A LA ANTERIOR REUNIÓN CELEBRADA EN ESTE MISMO LUGAR EL PASADO 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

[Redacted text]

“Esta reunión se celebra a petición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el propósito de solicitar el consentimiento de los pobladores de Rosarito sobre la realización del Proyecto Hidroeléctrico (PH) Las Cruces aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito.”

[Redacted text]

En el poblado Rosarito, ubicado en la comunidad Rosarito, municipio de Rosamorada, Estado de Nayarit, siendo las 10:05 (Diez horas con cinco minutos) del día jueves 18 de diciembre del año 2014, de conformidad al acuerdo número cuatro de la reunión celebrada el 9 de diciembre del 2014 y a la invitación que se hizo de manera previa a la presente reunión a todos los habitantes de Rosarito, de manera verbal por medio de perifoneo en todo el pueblo por parte del Gobernador Tradicional, los representantes de la CFE y los intérpretes Cora y Huichol, se reunieron las autoridades tradicionales de Rosarito, sus pobladores, personal de la CFE y distintas autoridades que se precisarán a lo largo de la reunión, con el objetivo de llevar a cabo esta reunión en la que, entre otras cosas, se consultará a la comunidad de Rosarito si otorgan su consentimiento para la realización del PH Las Cruces aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito.

[Redacted text]

Con fundamento en los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6.1 incisos a) y b), 6.2, 7.1, 7.2 y 16.2 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, artículos 1º, 10º, 18º y 19º de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás estándares internacionales sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en el Protocolo acordado entre la CDI y la CFE para la realización de las consultas a los pueblos indígenas vinculados con el PH Las Cruces de fecha 17 de julio del 2013; se lleva a cabo la presente reunión bajo el siguiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Designación del intérprete o traductor.
3. Presentación del Notario Público que estará a cargo de dar fe del desarrollo de la reunión.
4. Presentación de las autoridades representativas de la población de Rosarito, de los representantes de la CFE, de funcionarios de los distintos órganos de gobierno y de los representantes del órgano garante.



Municipio de Rosamorada
Comunidad de Rosarito
Mpio. Rosamorada Nayarit

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

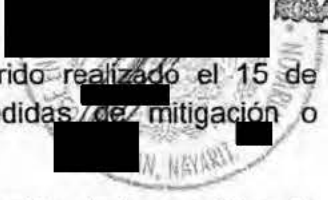
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

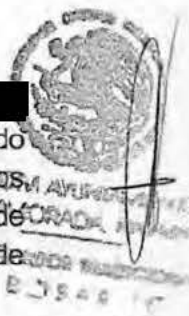
4-6



5. Explicación de que el objetivo de la reunión es que los pobladores manifiesten si otorgan su consentimiento a la realización del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito.
6. Informe de los sitios sagrados localizados en el recorrido realizado el 15 de diciembre de 2014, su posible afectación y las medidas de mitigación o compensación.
7. Adopción y formalización de acuerdos respecto a la aplicación de las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces puede ocasionar a los pobladores de Rosarito.
8. Sesión de preguntas y respuestas o espacio para ampliar la información que requieran los asistentes.
9. Presentación de los beneficios adicionales que la comunidad de Rosarito obtendrá en caso de que se realice el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces.
10. Consulta a los pobladores de Rosarito sobre si otorgan su consentimiento para la realización del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces a cargo de la CFE aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito.
11. Cierre de la reunión.



PRIMERO.- En uso de la palabra los CC. [redacted] y [redacted] Gobernador Tradicional Cora del poblado Rosarito y Presidente del Comisariado de bienes comunales de Rosarito respectivamente, dan la bienvenida a los representantes de la CFE y a las demás autoridades presentes de los distintos ámbitos de gobierno municipal, estatal y federal, así como a los pobladores de la localidad de Rosarito.



Posteriormente se le cedió la palabra al representante de la CFE; Biólogo José Antonio Dehesa Ortega, quien agradece a su vez su presencia a todos los asistentes a la presente reunión e indicó que se encuentran presentes 51 personas de la localidad señalada, de acuerdo a la lista de asistencia en la que se anotaron previamente. Indicó que las personas que continúen llegando podrían anotarse en la lista de asistencia si así es su deseo.

SEGUNDO.- El representante de la CFE explica a la población que para garantizar la participación y comprensión de todo lo planteado durante esta reunión, se encuentran presentes los intérpretes del Cora-Español y Español-Cora, así como del Huichol-Español y Español-Huichol, los CC. [redacted] y [redacted] quienes son de origen Cora y Huichol respectivamente, se encuentran debidamente certificados como intérpretes por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y se encuentran



Comisariado de Bienes Comunales
 del Poblado de Rosarito
 Municipio de Rosarito, Nayarit



inscritos en el Padrón Nacional de Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), conocen su cultura a la que pertenece. Dichos traductores-intérpretes, se encargaran de traducir todo lo expuesto en español a las leguas cora y huichol.

Se les preguntó a los pobladores si estaban de acuerdo en que los señores [redacted] y [redacted], fueran los traductores-intérpretes del cora-español, español-cora y huichol-español, español-huichol, respectivamente.

El C. [redacted], presidente del Comisariado de Bienes comunales de Rosarito manifestó que todos los pobladores de Rosarito entienden bien el español por lo que propone que para que la presente reunión se desarrolle con mayor rapidez, la intervención de los intérpretes cora y huichol sea solo en caso de que exista alguna duda por alguno de los asistentes, al respecto; el representante de la CFE pregunta a los asistentes que si están de acuerdo en que los intérpretes cora y huichol hagan su intervención solo en caso de que exista una duda, por lo tanto solicita a los presentes que de manera económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en que así sea la forma en que se desarrolle la reunión.

Los pobladores levantando la mano, manifestaron estar a favor de que ambos intérpretes cora y huichol solo hagan su intervención en caso de que exista alguna duda o cuestionamiento, debido a que entienden bien el español.

TERCERO.- El representante de la CFE manifiesta que para dar fe a los hechos ocurridos durante la reunión y hacer constar los acuerdos que de ella emanen, se encuentra presente el Notario Público No. [redacted] de la tercera demarcación notarial con residencia en [redacted]; Lic. [redacted].

CUARTO.- Como desarrollo del cuarto punto del orden del día, el representante de la CFE procede a presentar a quienes lo acompañan en esta reunión, estando presentes los CC. [redacted]

[redacted] Gregorio Flores Aguilar y [redacted], en su carácter de Gobernador Tradicional Cora, Presidente, Secretario y Tesorero del comisariado de bienes comunales de Rosarito, Juez Auxiliar y Presidente del Consejo de Vigilancia, respectivamente, quienes son ampliamente reconocidos por la población de Rosarito como sus autoridades representativas y cuentan con la legitimación y respaldo de los habitantes a quienes representan.

Como representante del Gobierno del Estado de Nayarit, se encuentra presente el Lic. Raymundo Beltrán Velázquez de la Secretaría General de Gobierno (SGG) que preside el comité interinstitucional como encargada de dar seguimiento al proceso de consulta.

Como órgano coadyuvante y asesor se encuentra la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), representada por Sergio Ramos González como director de la CDI Ruíz, Nayarit.

Como órganos garantes del proceso de consulta se encuentran; la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH) para el Estado de Nayarit y la Coordinación de



Comisariado de Bienes Comunales
El Rosarito
Municipio Rosamorada Nayarit

[redacted] [redacted] [redacted]

[Handwritten signatures]



Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Nayarit representados por los CC. Lic. Juan Roberto Lomeli Villarreal y Mesindo Muñoz Zamora respectivamente.

QUINTO.- Como desarrollo del quinto punto del orden del día, el representante de la CFE informa a los asistentes que el objetivo de estar reunidos es para dar cumplimiento a lo acordado en la pasada reunión de fecha 09 de diciembre del 2014, en la cual la población solicitó un periodo de 9 días para deliberar respecto a la información que les brindó la CFE en esa reunión.

Por lo cual, una vez transcurrido dicho periodo; se informa que el objetivo de esta reunión es consultar a los pobladores de Rosarito si otorgan su consentimiento a la realización del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito, así como el de informar los beneficios que se brindarían a la población.

SEXTO.- El representante de la CFE explica cuales fueron los resultados derivados del recorrido para la ubicación de los sitios sagrados de la localidad Rosarito realizado el día lunes 15 de diciembre del año 2014 con los representantes de la localidad de Rosarito: CC. [redacted] en su carácter de Gobernador Tradicional Cora, [redacted] y con los representantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el Ing. Juan José Salas Ureña y el Lic. Gaudencio Aguilar Molina.

Informa que en dicho recorrido se ubicaron dos sitios sagrados que se encuentran en el Río San Pedro, en las inmediaciones de la localidad de Rosarito: el sitio sagrado conocido como Rosario Viejo y Las Casas.

El sitio Rosario Viejo pertenece a la etnia Cora y es el lugar donde el gobernador viejo lava la vara al finalizar su año de gobierno (30 de diciembre) y hace entrega de la misma al gobernador entrante lo cual lo realizan en la comunidad El Rosarito en la velada de año nuevo.

Manifiesta que existe otro sitio que se ubicó en el río San Pedro, es el sitio denominado como "Las Casas" que pertenece a la etnia huichol, de acuerdo a lo expresado por los representantes de Rosarito que acudieron al recorrido en cuestión.

Se informó a los asistentes a la reunión que en dicho recorrido, los representantes de Rosarito que acudieron junto con los de CFE manifestaron que en caso de que se desarrolle el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces están de acuerdo en que el sitio sagrado conocido como "Rosario Viejo" sea reubicado y que para llevar a cabo dicha reubicación, requieren del apoyo de la CFE; al respecto el representante de la CFE les manifiesta que CFE se encuentra en la disposición de apoyarlos a llevar a cabo la reubicación del sitio en el lugar y momento que la población indígena de Rosarito así lo decida.

En relación al sitio sagrado denominado "Las Casas" de la etnia huichol, los representantes de Rosarito que acudieron al recorrido manifestaron que ya casi no es



Reservado de Bienes Comunitarios
El Rosarito
Municipio Rosamorada Nayarit



Handwritten signatures and initials at the bottom right, including a large 'X' and the letters 'AB'.

frecuentado, sin embargo en los meses de junio y agosto del año 2014 un grupo de pobladores de Rosarito acudió a consultar a los huicholes que saben y conocen ese sitio, para informarles que es del interés de la comunidad de Rosarito que se lleve a cabo el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces, ofreciéndoles su apoyo para que en caso de desarrollarse el proyecto, puedan hacer uso de cualquier terreno dentro de la comunidad de Rosarito donde requieran reubicar ese sitio.

Al respecto, en dicha entrevista el marakame huichol que fue entrevistado y conoce del sitio sagrado Las Casas, manifestó que si la comunidad de Rosarito está interesada en que se lleve a cabo la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces pueden disponer de ese sitio, puesto que se ubica dentro del territorio de la propia comunidad de Rosarito.

En cuanto a este tema del sitio sagrado Las Casas, el representante de la CFE manifiesta que de ser necesario y de así requerirlo, la CFE se encuentra en la disposición de apoyarlos en llevar a cabo la reubicación de este sitio en el momento y en el lugar que así lo acuerden los indígenas que hacen uso de el.

SÉPTIMO.- Como desarrollo del séptimo punto del orden del día, se procede a la adopción y formalización de

ACUERDOS

1. Ocupación de terrenos comunales:

La CFE acuerda realizar el pago de los terrenos que se vayan a ocupar en la comunidad de Rosarito por la formación del embalse del PH Las Cruces a la comunidad de Rosarito, municipio de Rosamorada, estado de Nayarit; conforme al procedimiento que indique la ley agraria y en términos de los acuerdos que se celebren en la asamblea agraria.

2. Afectación de bienes distintos a la tierra que se encuentran en terrenos que van a ser ocupados por la formación del embalse:

CFE se compromete a hacer un recorrido a los terrenos que van a ser ocupados por el embalse para cuantificar los bienes distintos a la tierra que existan (cercos, muros, árboles frutales, cultivos, etc), dichos recorridos se harán en compañía del dueño de los bienes distintos, un representante de la autoridad local de Rosarito y el respectivo representante de la CFE, de la cuantificación que resulte del recorrido se hará una cedula que deberá estar firmada de conformidad tanto por el dueño de los bienes, por el representante de Rosarito como por la CFE.

CFE se obliga a pagar los bienes distintos que se encuentren registrados en la cédula resultante al dueño de los mismos, a través de un cheque y conforme a los tabuladores que marque el Instituto de Administración y Bienes Nacionales (INDAABIN).

El dueño de los bienes distintos a la tierra se obliga a firmar de recibido una vez que se le haya hecho el pago correspondiente.



Comunidad de Bienes Comunal
El Rosarito
Municipio Rosamorada Nayarit



Handwritten signatures and initials.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

3. Efectos sobre las actividades productivas actuales:

CFE se compromete a celebrar un convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGADERP) de Nayarit, a través del cual se gestionarán apoyos para los pobladores de la localidad Rosarito en tres sectores productivos:

- En agricultura mediante apoyos con insumos agrícolas y mejoramiento de cultivos, así como capacitación para el uso de tecnologías y mejoramiento de cultivos.
- En el sector ganadero se apoyará a los ganaderos que deseen registrar su ganado en el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) y para la obtención de su credencial de ganadero ayudándolos a reunir todos los requisitos para hacer el trámite y asesorándolos durante el proceso de registro,

CFE se compromete a gestionar el establecimiento de praderas, mejoramiento de hatos ganaderos y cuestiones para mejoramiento de la salud del ganado tales como vacunas, implementación de programas de fomento ganadero (cercos, corrales, bebederos, etc.) y capacitación en alimentos para ganado, inseminación artificial o identificación de sementales.

- En la pesca, la población de Rosarito se compromete a organizarse de manera interna en cuanto al número de personas que tengan interés de incorporarse a esta actividad productiva.

Por su parte, CFE se compromete a hacer las gestiones correspondientes ante la SAGARPA para la obtención de permisos y apoyar la organización de una cooperativa pesquera de Rosarito, se gestionará para que los límites de las áreas de pesca sean los mismos que los que actualmente tienen las comunidades.

Así mismo se compromete a gestionar capacitaciones para construcción de lanchas con fibra de vidrio, mantenimiento y reparación de motores fuera de borda, tecnología de captura, manejo y conservación de productos pesqueros, remo, seguridad de pescadores ribereños, pesca deportiva, cooperativismo, acuicultura sustentable y legislación pesquera, entre otros.

4. Modificación de la forma de comunicación de una margen del río a otra.

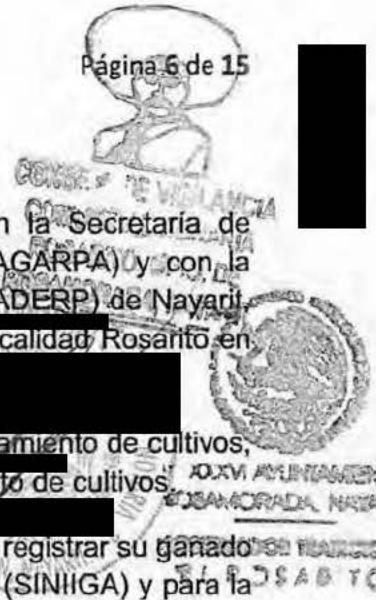
CFE se compromete a entregar a la población de Rosarito un Chalan de 4.50 metros de ancho por 13.00 metros de largo, construido con acero estructural y propulsado por un motor fuera de borda de 4 tiempos con 150 HP (150 Caballos de fuerza), con una capacidad de carga para 12.0 toneladas, con capacidad para dos vehículos. A solicitud de los asistentes, además de la dotación del chalán, CFE se compromete a brindar las capacitaciones que los pobladores de Rosarito requieran para la operación y mantenimiento del mismo.



Comisión Municipal de Aguas
del Rosarito
Municipio Rosamorada Nayarit



Handwritten signatures and initials, including a large 'B' at the bottom right.



Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Así mismo, CFE se compromete a construir un camino desde el poblado de Rosarito hasta el embalse del PH Las Cruces y un embarcadero para facilitar el acceso de vehicular y las maniobras del chalan y las pangas.

5. Aprovechamiento forestal y reforestación.

Sí la comunidad de Rosarito otorga su anuencia, la CFE se compromete a hacer los trámites ante la SEMARNAT para la obtención de los permisos de cambio de uso de suelo y una vez que se hayan autorizado, CFE se compromete a permitir que los pobladores de Rosarito utilicen dicho permiso para que hagan uso y aprovechamiento de la madera en la parte proporcional de terrenos que le corresponda a su comunidad.

Así mismo, una vez que cubran con todos los requisitos todos los interesados, la CFE se compromete a apoyarlos para que se celebren convenios con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en materia de compensación ambiental, y así la implementación de los mismos, se convierta en una propia fuente de ingresos.

Sobre esta medida, la población indígena de Rosarito requiere a la CFE que considere también la construcción de un camino sacacosechas para que los camiones puedan sacar la madera de viarias zonas donde la comunidad señala que tiene y que quedarán como parte del embalse. Los pobladores de Rosarito indican que dicho camino deberá conducir de la localidad de Rosarito al Río San Pedro, por la zona del Jigüite (paso a Rosario Viejo) y otro ramal que conduzca a la zona de Las Casitas.

6. Sitios y lugares sagrados.

Los habitantes de la localidad de Rosarito acuerdan que en caso de construirse el PH Las Cruces su sitio sagrado denominado "Rosario Viejo" sea reubicado conforme a sus usos y costumbres, en el lugar y tiempo que ellos posteriormente indicarán a la CFE; al respecto la CFE, se compromete a apoyar a los pobladores de Rosarito con lo que se requiera para efectuar dicha reubicación.

En el caso de la reubicación del sitio sagrado "Las Casas" o "Las Casitas", la población de Rosarito manifiesta que ya se consultó a los huicholes y estos están de acuerdo en que se reubique, por lo tanto por tratarse de terrenos de su propia comunidad están de acuerdo en que dicho sitio sea reubicado de acuerdo a los usos y costumbres de la etnia huichol.

OCTAVO.- Una vez formalizados los acuerdos, se abre una sesión de preguntas y respuestas donde se le informó a la población que podrían manifestar sus dudas, opiniones y solicitudes, sin ningún tipo de límite de tiempo, intimidación o coerción, respecto de toda la información presentada el día 09 de diciembre del 2014 y en esta reunión, mismas que serán traducidas por el interprete designado y respondidas por los representantes de CFE.



Municipio de Bixaca Comunal
El Rosarito
Municipio de Rosarito

[Redacted signature area]

[Handwritten signatures and initials]



Agricultura:

El Sr. [redacted] expresa que los apoyos que se van a dar respecto a las siembras, ¿Solo se van a dar a los agricultores que van a ser directamente afectados en sus terrenos?, por lo que el representante de la CFE explica que los apoyos en agricultura se les van a dar a toda la comunidad indistintamente de que sean afectados en sus terrenos o no, sin embargo se les dará mayor prioridad aquellos que siembran en los terrenos que van a ser ocupados por el embalse.

Ganadería:

El Sr. [redacted] considera que lo que se está informando es muy bueno, en trabajos relacionados con el ganado hay que pensar en que el terreno donde esté el ganado tenga agua, por eso sugiere que la CFE debe de tomar en cuenta la construcción de jagüeyes, puesto que no tiene caso que tengan pasto pero no tengan agua.

Al respecto, el representante de la CFE informa que los apoyos como jagüeyes van incluidos dentro del convenio que se celebre con la SAGARPA y CFE se compromete a gestionar ante esta institución que les construyan jagüeyes dentro de sus terrenos y puedan contar con agua para su ganado, así mismo aclara que todos los compromisos y apoyos que se mencionen en la presente reunión se van a firmar como parte de los compromisos de la CFE con la comunidad y por ello se acude directamente con los pobladores de Rosarito para que ellos mismos expresen cuáles son sus inquietudes y necesidades, por esta razón se encuentran presentes los representantes de la CDI, de la CDDH y de la Coordinación de Asuntos Indígenas para vigilar que dichos acuerdos y compromisos se cumplan.

Empleo:

[redacted] manifiesta que es necesario que se elabore una solicitud a la CFE para que los capacite en aquellos trabajos que se requieran además de los de la pesca, por ejemplo en otros trabajos en los que se puedan emplear y aprender un nuevo oficio. Además, menciona que en el sector salud necesitan una enfermera para que atienda la clínica.

Al respecto, el representante de la CFE les informa que si se pueden dar esas capacitaciones para que aprendan un nuevo oficio; expresa que si lo que requiere Rosarito es que se capacite a una asistente médico rural para que pueda realizar cuestiones básicas de salud y comunes de la localidad (aplicación de inyecciones, curaciones sencillas), esta persona sería la encargada de estar en la clínica de la localidad y también fungiría como enlace con el sector salud.

El Sr. [redacted] que si se organiza una cooperativa pesquera se delimiten las áreas de acuerdo a sus linderos de la comunidad, al respecto el representante de la CFE expresa que dicho planteamiento se puede proponer a la SAGARPA que es la autoridad competente de establecer los linderos y dar los permisos de la pesca.



Comunidad de Bienes Comunes
El Rosarito
Municipio Rosamorada Nayarit



[Handwritten signature]

MB



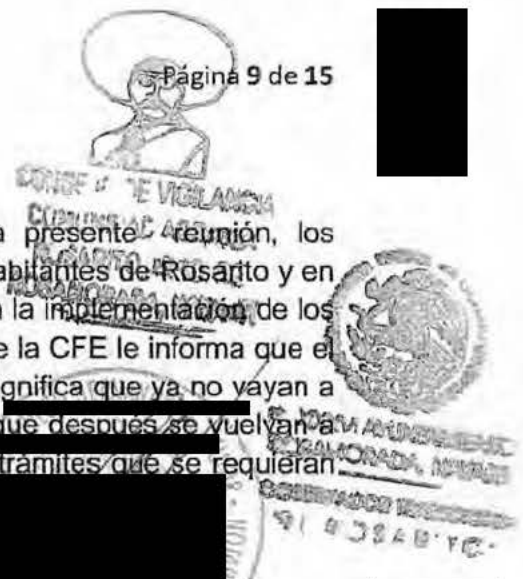
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asuntos Generales:

[redacted] pregunta que si después de la presente reunión, los representantes de la CFE pueden continuar informando a los habitantes de Rosarito y en especial a su familia sobre las dudas que les surjan en cuanto a la implementación de los proyectos productivos y apoyos, al respecto; el representante de la CFE le informa que el hecho de que en esta fecha estén consultando a Rosarito, no significa que ya no vayan a regresar a mantenerlos informados; expresa que si es posible que después se vuelvan a reunir para continuar en comunicación e informarles sobre los trámites que se requieran hacer.



Modificación de una Margen del río a otra:

[redacted] solicita a la CFE que cuando se haga la dotación del Chalán se capacite a los operadores del chalán y para el mantenimiento del mismo, en atención a su petición el representante de la CFE aclara que dichas capacitaciones se darán conforme se haga la entrega del chalán en cuestión.

Aprovechamiento forestal:

La población de Rosarito manifiesta que para poder vender la madera van necesitar guías para poder sacarla de la localidad y se genere un recurso extra para los habitantes de Rosarito, así mismo solicitan a la CFE que para poder hacer el aprovechamiento de la madera y sacarla en camiones, requieren que se les apoye con la construcción de un camino conduzca de Rosarito al Río San Pedro por la zona del Jigüite y otro camino que conduzca a la zona de Las Casitas.

Reubicación de Sitios Sagrados:

[redacted] manifiesta que acudieron San Andres Cohamiata Jalisco, a consultar a los Huicholes sobre el sitio sagrado Las Casas, en dicha entrevista los huicholes manifestaron que pueden hacer la reubicación del sitio puesto que se encuentra ubicado en el territorio de la comunidad de Rosarito.

[redacted] Gobernador Tradicional Cora de Rosarito, expresa que los huicholes si están de acuerdo de que el sitio sagrado Las Casas sea reubicado, si así lo decide la comunidad de Rosarito por encontrarse en terrenos de su propia comunidad. Así mismo manifiesta que ha preguntado a diversos huicholes y la mayoría ha expresado que no conocen el sitio.

El Sr. [redacted] expresa que asistió a San Andrés y se entrevistaron con las autoridades Wixaricas, específicamente con el gobernador tradicional y con el comisariado de bienes comunales, quienes afirmaron que el Sitio sagrado Las Casas ya casi no es visitado y expresaron que los habitantes de Rosarito pueden decidir lo que hacen con sus propios terrenos y por lo tanto con ese sitio, informa que en dicha visita se obtuvo un documento donde quedó escrito lo mencionado por las autoridades



tradicionales huicholas, quienes dijeron estar de acuerdo para que el sitio sagrado sea reubicado.

En relación a este tema un poblador manifiesta que sería bueno ponerse de acuerdo para decidir en donde desean que el sitio sagrado Rosario Viejo sea reubicado y bajo que condiciones, al respecto; el C. [redacted] expresa que antes el sitio sagrado Rosario Viejo estaba ubicado en un lugar distinto al actual y que actualmente poco a poco se fue cambiando el lugar a un sitio más cercano al poblado, reitera que ya no se respetan los sitios sagrados como lo era antes puesto que los han ido reubicado ellos mismos a lugares más cercas al poblado, por ello precisa que si es posible hacer la reubicación del sitio Rosario Viejo.

La Sra. [redacted] expresa que como habitantes de Rosario no pueden esperar a que vengan huicholes a tomar decisiones propias de la comunidad ni a disponer de lo que es de Rosario; al respecto un asistente de la reunión de origen Huichol manifiesta que él es Huichol no conoce el sitio las casas y nunca he acudido a el.

El Sr. Gobernador Tradicional Cora [redacted] expresa el sitio las casas se encuentra ubicado dentro de su territorio y ese sitio no se encuentra registrado porque no forma parte de los sitios reconocidos por los hicholes.

[redacted] sugiere como comunidad indígena requieren dialogar de manera interna respecto a la manera en que se va a reubicar el sitio sagrado las casas independientemente de la presencia de CFE, Notario Público o CDI para saber en qué condiciones y quienes van a llevar a cabo la reubicación, esto en respeto a quienes no están de acuerdo en que se reubique.

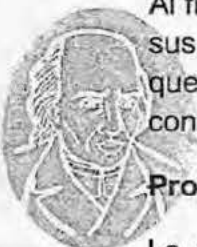
En este tema, el representante de la CFE expresa que ésta respeta las decisiones que tome la población, y que corresponde a la propia población analizar y acordar lo que consideran se debe hacer en este tema y que la CFE no puede opinar.

El Sr. [redacted] considera que la propia población de Rosario tiene que decidir qué es lo que quiere, manifiesta desde ya hace varios años la CFE les ha informado y consultado sobre la posible construcción de la presa y que se requiere reubicar los sitios sagrados, al respecto; precisa que ya es tiempo de tomar la decisión e informársela a CFE.

Al final de este tema, el representante de la CFE consulta a los asistentes que después de sus comentarios que quieren hacer; al respecto los asistentes se manifiestan a favor de que la Comunidad de Rosario pueda disponer de sus terrenos, tal como fue acordado con los representantes huicholes que ellos mismos consultaron en meses pasados.

Proyectos productivos:

La Sra. [redacted] pregunta cómo se van a organizar los pobladores de la comunidad de Rosario en la implementación de los proyectos productivos, puesto que no sabe si se van a hacer de manera individual o por grupos, al respecto; el representante de [redacted]



Comisariado de Bienes Comunitarios
El Rosario
Mpio. Rosamorada Nayarit

[redacted] [redacted] [redacted]

[Handwritten signatures and initials]

la CFE manifiesta que se pueden implementar proyectos productivos en ambos anexos tanto en la localidad de Rosarito como en el Bálsamo.

En el tema de los proyectos productivos el C. [REDACTED] explica a los asistentes que estos fueron propuestos por la Universidad Autónoma de Nayarit y fueron resultado de diversas visitas que se hicieron casa por casa en la comunidad de Rosarito preguntándoles a las personas cuales eran los proyectos que deseaban que se implementaran en su localidad para su desarrollo con relación a la posible construcción del PH Las Cruces.

El Sr. [REDACTED] aclara que los proyectos productivos que expone la CFE se refieren a beneficios extras que pueden obtenerse en Rosarito con la construcción del PH Las Cruces.

El [REDACTED] considera que deben analizar aquellos proyectos viables para su comunidad, puesto que el pan es difícil de comercializar porque en la sola localidad de Rosarito no se vende porque no tienen dinero para comprarlo y por lo tanto se tendría que comercializar en otros poblados.

El Sr. [REDACTED] pregunta en que consiste la plantación de ciruelas, por lo que el representante de la CFE manifiesta que se les puede apoyar para plantar los árboles frutales de las ciruelas y después los habitantes de Rosarito se encargarían de darles el cuidado y cosecharlas.

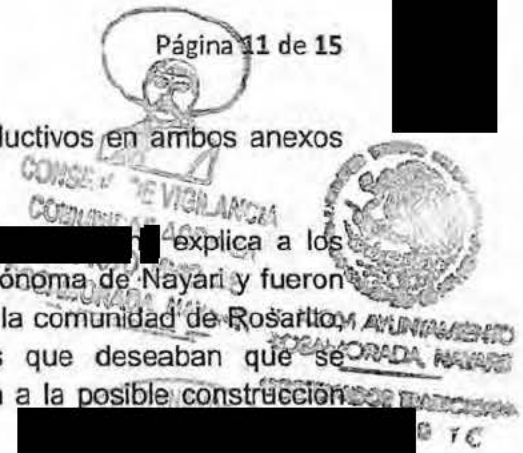
Adicionalmente la Sra. [REDACTED] habitante del anexo El Bálsamo de la comunidad de Rosarito pide a la CFE se consideren beneficios para su anexo, tales como: arreglo del juzgado, arreglo y bardeo de la escuela, arreglo de la línea de abastecimiento de agua para el anexo del Bálsamo y limpieza del camino que conduce del anexo del Bálsamo a Las Ventanas, para salir a la localidad de San Juan Bautista.

NOVENO.- Una vez que se aclararon todas las dudas y se respondieron todas las preguntas planteadas por los asistentes, el representante de la CFE expresa que en caso de construirse el PH Las Cruces se podrán promover diversos beneficios para la los habitantes de Rosarito, tales como:

- Implementación de los proyectos productivos que la población de Rosarito señaló durante la elaboración de los diagnósticos sociales participativos elaborados por la UAN en el 2011 y 2012 (organización de una panadería comunitaria, taller de bordados de bolsas y servilletas, huerta de mangos para conserva, plantación de huerta de ciruelas y granja de puercos para comercialización).
- Se atenderán las solicitudes que la población de Rosarito manifestó en las consultas del 2013 como prioritarias para su desarrollo, cuya ejecución se hará por medio de un Plan de Desarrollo Regional que determinará las acciones que competen a cada dependencia gubernamental y aquellas que corresponden a la CFE.



Comisión de Bienes Comunales
Rosarito
Mpio Rosamorada Nayarit



- Aunque se trata de medidas de mitigación y/o compensación a los impactos derivados de la formación del embalse del PH Las Cruces, su implementación también representan un beneficio para los habitantes de Rosarito, tales como: fortalecimiento en actividades productivas de agricultura y ganadería, capacitaciones y obtención de permisos para la pesca, aprovechamiento forestal, empleo temporal en las actividades de reforestación y recuperación del suelo, así como empleo en la construcción del proyecto a quienes deseen hacerlo.

DÉCIMO.- Como décimo punto del orden del día, el representante de la CFE consultó a los pobladores de Rosarito, a través de sus autoridades tradicionales, si otorgan su consentimiento para que la CFE realice el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito,, así como a los beneficios que, como pueblo indígena tendrían con independencia de los acuerdos que se deban tomar en su asamblea como comunidad agraria.

En ese momento el Representante de la CFE pidió a los presentes que se pronunciaran si estaban de acuerdo en que se llevara a cabo el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces tomando en cuenta todas las medidas de mitigación y/o compensación y los acuerdos celebrados.

Los asistentes manifiestan que ***“La población de Rosarito como población indígena otorga su consentimiento a La Comisión Federal de Electricidad para realice el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces aplicando las medidas de mitigación y compensación a los impactos que el proyecto puede ocasionar a los pobladores de Rosarito”***

Posteriormente, los intérpretes de la Etnia Cora y Huichol a manera de resumen explicaron en sus respectivas lenguas, los puntos y acuerdos claves en los que se desarrolló la presente reunión.

Por su parte, antes de concluir y en uso de la palabra los representantes del Gobierno del Estado de Nayarit, de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit y la Coordinación de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Nayarit como los órganos garantes de la consulta manifiestan haber observado el transcurso de la reunión informativa y que se desarrolló conforme a derecho y en pleno respeto a los derechos humanos e indígenas.

DÉCIMO PRIMERO.- El representante de la CFE, informa a los asistentes que se encuentran presentes 74 (setenta y cuatro personas) en la presente reunión, así mismo informa que antes de iniciar esta reunión y durante ella se recabaron los nombres y firmas de 57 personas de la localidad, dicha lista, únicamente, se usará para comprobar la asistencia, sin que la firma signifique ningún tipo de consentimiento.

Se informa además, que una vez que se haya concluido la presente reunión, se firmará y sellará el acta resultante por parte de las autoridades representativas de la localidad de



Comisariado de Bienes Comunes
El Rosarito
Mpio Rosarito

[Redacted signature area]

[Handwritten signatures and initials, including 'B']

Rosarito, de la CDI, de los órganos garantes, del Gobierno del Estado de Nayarit y por la CFE, posteriormente se entregará un ejemplar en original junto con los anexos que la integran al Gobernador Tradicional de Rosarito.

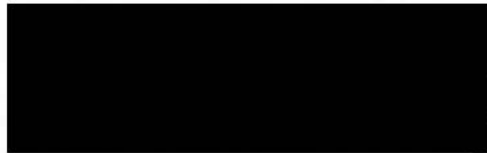
Una vez agotados los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente reunión de información y consulta siendo las 13:15 (Trece horas con quince minutos) del día sábado 18 de diciembre del presente año 2014.

Se anexan:

- 5 Hojas de asistencia de pobladores.
- 1 Hoja de asistencia de autoridades.
- 2 Hojas con fotografías del desarrollo de la presente reunión.
- 7 Hojas del informe sobre la identificación y ubicación de sitios sagrados y centros ceremoniales huichol y cora en las inmediaciones de la localidad de Rosarito; 15 de diciembre del 2014.

AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE ROSARITO

GOBERNADOR TRADICIONAL CORA



PRESIDENTE

Comisariado de Bienes Comunales Rosarito, Nayarit

C. [Redacted]

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

SECRETARIO



C. [Redacted]

TESORERO



C. [Redacted]

CONSEJO DE VIGILANCIA PRESIDENTE



C. [Redacted]

LB

CONSEJO DE VIGILANCIA
COMUNITARIA AGRARIA
MAYATO, MUN. DE
ROSAMORADA, NAYARIT

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS (CDI) RUIZ, NAYARIT.



ING. SERGIO RAMOS GONZÁLEZ



MAYATO, MUN. DE
ROSAMORADA, NAYARIT

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
NAYARIT
EL ROSARITO



LIC. RAYMUNDO BELTRÁN VELÁZQUEZ

REPRESENTANTES DE LOS ORGANOS GARANTES


COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NAYARIT

VISITADOR GENERAL



JUAN ROBERTO LOMELÍ VILLARREAL

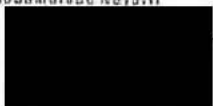
COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO



C. MESINDO MUÑOZ ZAMORA




Coordinación de Asuntos Indígenas
del Gobierno del Estado de Nayarit
Municipio Rosamorada Nayarit




REPRESENTANTES DE CFE

RESIDENCIA DE ACTIVIDADES PREVIAS DEL PH LAS CRUCES


BIOL. JOSÉ ANTONIO DEHESA ORTEGA


LIC. BERNARDO NEYRA ZÁRRAGA






LA PRESENTE REUNIÓN FUE CONVOCADA POR EL GOBERNADOR TRADICIONAL DE ROSARITO A PETICIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PROMOVENTE DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LAS CRUCES, CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR EL CONSENTIMIENTO DE LOS POBLADORES DE ROSARITO SOBRE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO (PH) LAS CRUCES APLICANDO LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN A LOS IMPACTOS QUE EL PROYECTO PUEDE OCASIONAR A LOS POBLADORES DE ROSARITO. (CONSTA DE 15 PÁGINAS).




M. HON. AYUNTAMIENTO
ROSAMORADA NAYARIT
GOBIERNO TRADICIONAL
DE ROSARITO





Ayuntamiento de Bienes Comunes
El Rosarito
Mpio. Rosamorada Nayarit






LB

LISTA DE ASISTENCIA DE POBLADORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SEGUNDA REUNIÓN LLEVADA A CABO CON LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA LOCALIDAD ROSARITO EL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, CON MOTIVO DEL SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA RELACIONADO CON EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE LAS CRUCES.

NO	NOMBRE	SEXO	ETNIA	EDAD	FIRMA O HUELLA DIGITAL
1		M	Cora	48	
2		M	Cora	55	
3		M	Cora	51	
4		M	Cora	88	
5		M	Huichol	80	
6		M	Cora	21	
7		M	Huichol	28	
8		M	Cora	30	
9		M	Huichol	53	
10		M	Cora	44	
11		M	Cora	30	
12		M	Cora	72	
13		F	Huichol	58	
14		M	Cora	45	
15		M	Cora	41	
16		M	Cora	20	



COMUNIDAD INDÍGENA
DE ROSARITO
MAYORÍA
INDÍGENA
S A B T C



Comunales
Rosarito
Nayarit

IA
IA
DE
MAYORÍA

LISTA DE ASISTENCIA DE POBLADORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SEGUNDA REUNIÓN LLEVADA A CABO CON LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA LOCALIDAD ROSARITO EL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, CON MOTIVO DEL SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA RELACIONADO CON EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE LAS CRUCES.

NO	NOMBRE	SEXO	ETNIA	EDAD	FIRMA O HUELLA DIGITAL
17		M	Chol	27	
18		M	Cora	35	
19		M	Cora	26	
20		M	Cora	17	
21		M	Cora	15	
22		M	Cora	50	
23		M	cora/hichd	23	
24		M	Cora	49	
25		M	Cora	31	
26		M	Cora	15	
27		M	Cora	17	
28		M	Cora	48	
29		M	Cora	20	
30		M	Cora	39	
31		M	Cora	21	
32		M	Cora	19	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DA MAYA
 DE PROYECTOS
 S.A.P. S.C.

Comunale
 Mayan

LA
 DA
 DE
 DE

LISTA DE ASISTENCIA DE POBLADORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SEGUNDA REUNIÓN LLEVADA A CABO CON LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA LOCALIDAD ROSARITO EL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, CON MOTIVO DEL SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA RELACIONADO CON EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE LAS CRUCES.

NO	NOMBRE	SEXO	ETNIA	EDAD	FIRMA O HUELLA DIGITAL
33		M	Cora	52	
34		F	Cora	50	
35		F	Cora	56	
36		F	Cora	38	
37		M	Topehuanc	70	
38		M	Cora	58	
39		F	Cora	53	
40		M	Cora	47	
41		M	Cora	18	
42		M	Cora	49	
43		M	Cora	15	
44		M	Cora	15	
45		M	Cora	52	
46		F	Cora	47	
47		F	Cora	48	
48		F	Cora	45	



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



Municipio de Rosarito
Ayuntamiento de Rosarito



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

LISTA DE ASISTENCIA DE POBLADORES QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SEGUNDA REUNIÓN LLEVADA A CABO CON LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA LOCALIDAD ROSARITO EL DÍA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, CON MOTIVO DEL SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA RELACIONADO CON EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE LAS CRUCES.

NO	NOMBRE	SEXO	ETNIA	EDAD	FIRMA O HUELLA DIGITAL
52	[REDACTED]	F	Cora	33	[REDACTED]
53	[REDACTED]	F	Cora	65	[REDACTED]
54	[REDACTED]	M	Cora	40	[REDACTED]
55	[REDACTED]	M	Cora	29	[REDACTED]
56	[REDACTED]	F	Cora	21	[REDACTED]
57	[REDACTED]	F	Cora	37	[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]
					[REDACTED]



SECRETARÍA DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE TIERRAS
 A. B. T. C.

Registro de Bienes Comunales
 El Rosarito
 Mpio. Misolmiya Nayarit



CONSEJO DE VIGILANCIA
 COMUNITARIA AGRARIA
 ROSARITO, MUNICIPIO DE
 MISOLMIYA, NAYARIT

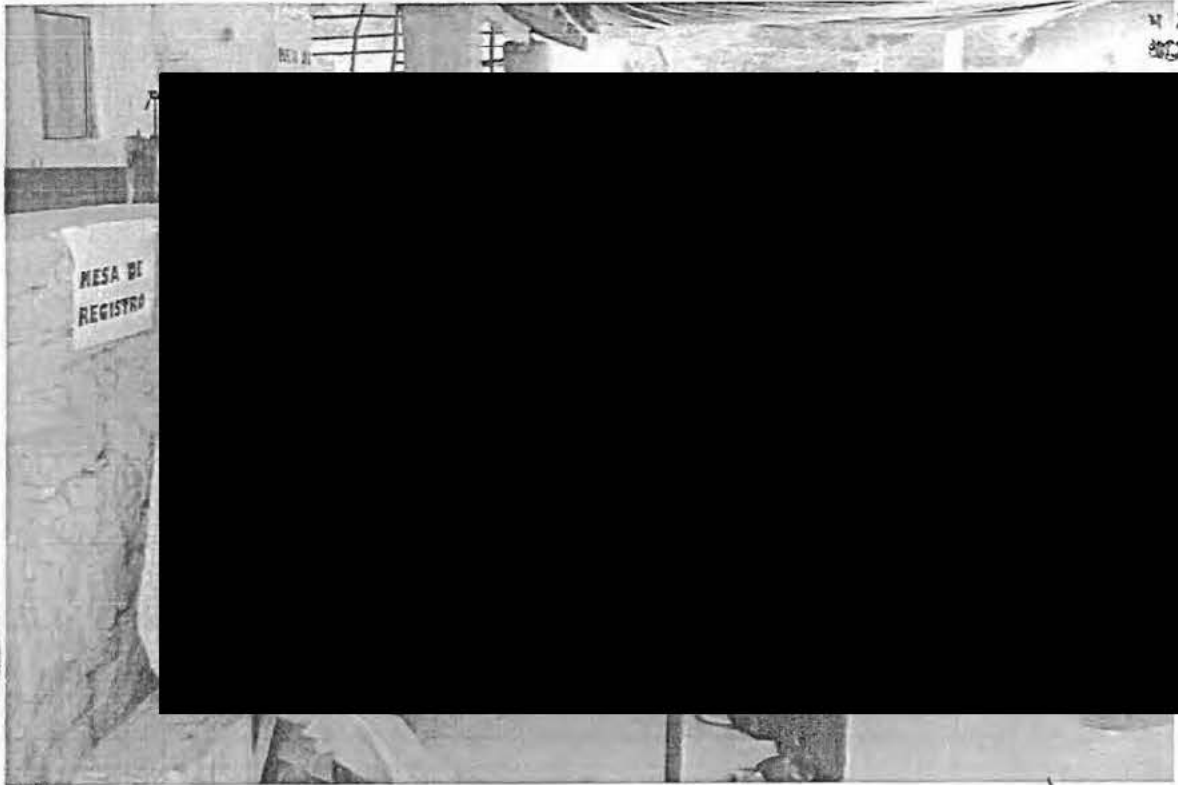
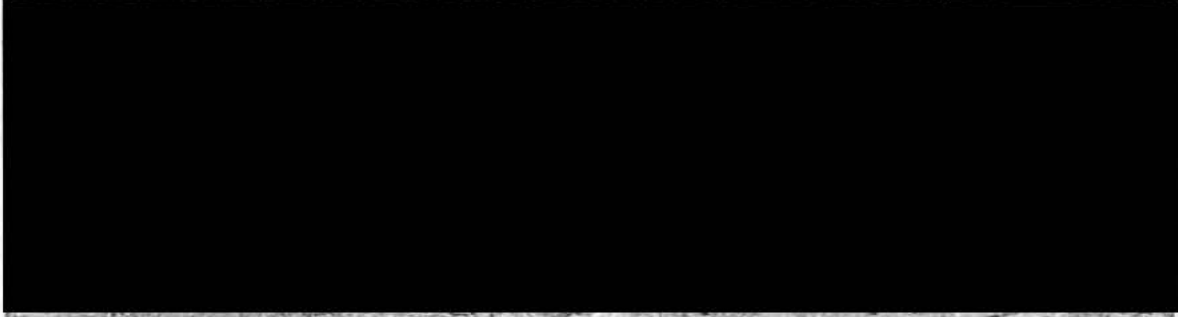


FOTOGRAFIAS DE LA SEGUNDA REUNIÓN CELEBRADA EN LA LOCALIDAD DENOMINADA DE VIGILANCIA ROSARITO,

18 DE DICIEMBRE DEL 2014.



COMUNIDAD AGRARIA ROSARITO DE ROSAMORADA



MESA DE REGISTRO ROSARITO



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



Comunidad de Bienes Comunal
El Rosarito
Municipio Rosamorada Nayarit



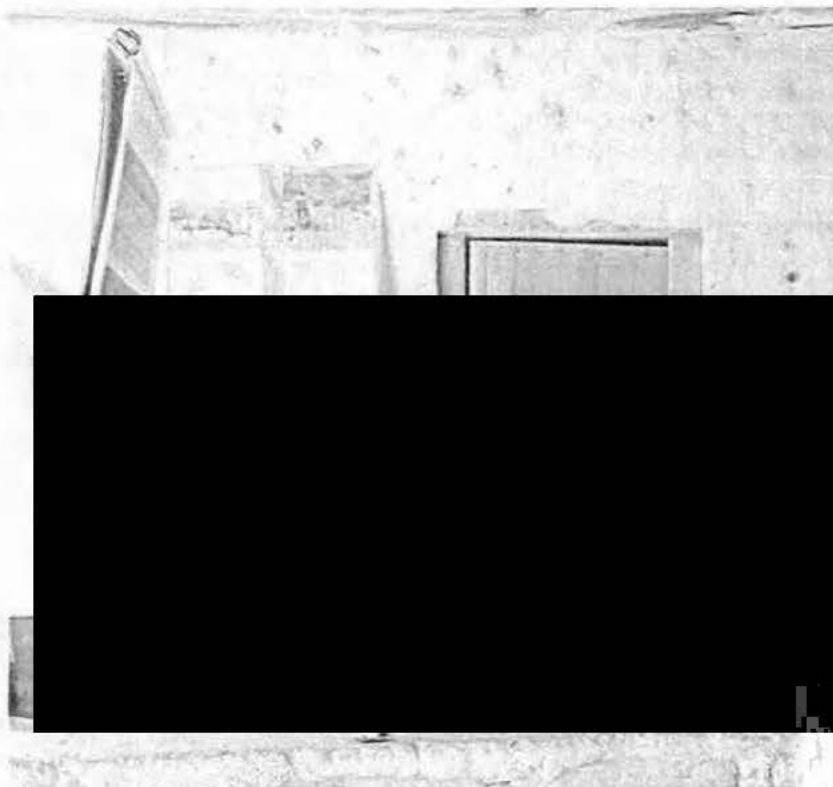
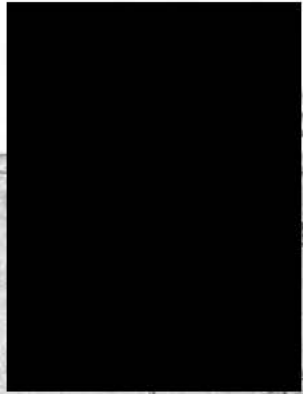
Handwritten signature at the bottom left.

Página 1 de 2

Handwritten initials 'LB' at the bottom right.



CONSEJO DE VIGILANCIA
COMUNAL
MUNICIPIO DE ROSAMORADA
YUC.



COM. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
10 DE SEPTIEMBRE DE 2010



Comisariado de Bienes Comunales
El Yesarito
Mpio Rosamorada Yucatán



[Handwritten signature]
Página 2 de 2

[Handwritten initials]



INFORME SOBRE LA IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE SITIOS SAGRADOS Y CENTROS CEREMONIALES HUICHOL Y CORA EN LAS INMEDIACIONES DE LA LOCALIDAD DE ROSARITO; 15 DE DICIEMBRE DEL 2014.

De conformidad al acuerdo número dos de la reunión llevada a cabo con la población de la localidad de Rosarito, anexo de la comunidad de Rosarito, municipio de Rosamorada, Estado de Nayarit con fecha 09 de diciembre del año 2014, se encuentran reunidos los representantes de la localidad de Rosarito: CC. [Redacted] en su carácter de Gobernador Tradicional Cora, [Redacted] Presidente del Comisariado de bienes comunales de Rosarito, [Redacted]



[Redacted], como representantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encuentra presente el Ing. Juan José Salas Ureña y el Lic. Gaudencio Aguilar Molina, para realizar un recorrido por los lugares sagrados y centros ceremoniales que se tienen reconocidos por la localidad de Rosarito.

Los sitios localizados se relacionan de la siguiente manera:

1.- Las Casas (Sitio ceremonial Huichol).

Ubicado sobre una piedra de gran tamaño en el cauce del río San Pedro.

Coordenadas.

X = 501,823	Latitud: 22° 12' 14.000"
Y = 2, 455,395	Longitud: 104° 58' 56.328"

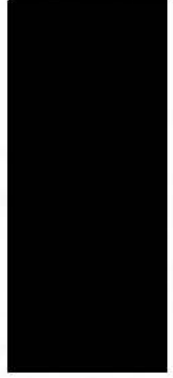
En este mismo sitio se encuentra bajo una piedra un lugar de depósito de ofrendas y una cruz, con las siguientes coordenadas:

X = 501,876	Latitud: 22° 12' 15.008"
Y = 2, 455,426	Longitud: 104° 58' 54.477"

Características:

Se comenta por parte de los acompañantes (habitantes del Rosarito) que en este lugar, la gente de la etnia Huichol realizan ceremonias y ofrecen ofrendas a su santo patrón, para recibir prosperidad durante el año así como piden permiso al patrón para poder cazar, pescar y de más actividades para tener éxito.

Así mismo, se comenta que este sitio es visitado por la comunidad huichol en su peregrinar de la Mesa de Huicholes, a este lugar de las Casas y posteriormente se trasladan a San Blas.



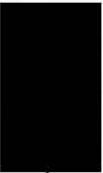
Comisariado de Bienes Comunales
Rosarito
Mpio Rosamorada Nayarit

Esteban Baca Calderón # 73C, entre Pról. Av. México y A. López Mateos, Col. Caja de Agua, C.P. 63158. Tepic, Nayarit. Tel.: (311) 133 56 67 al 71 www.cfe.gob.mx

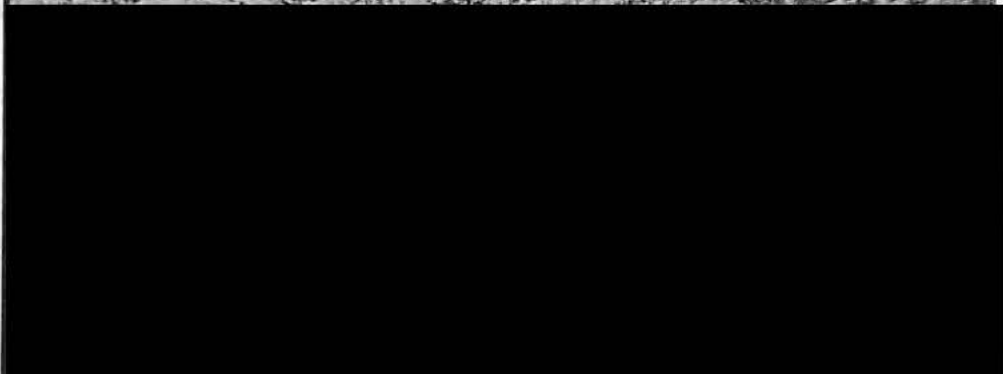


Handwritten notes and signatures at the bottom right.





La actividad de esta peregrinación se realiza entre los meses de marzo y abril, ya que durante el mes de mayo llevan actividades en su centro ceremonial ubicado en el municipio de San Blas, sin embargo manifiestan que este sitio ya casi no es frecuentado desde hace tiempo.



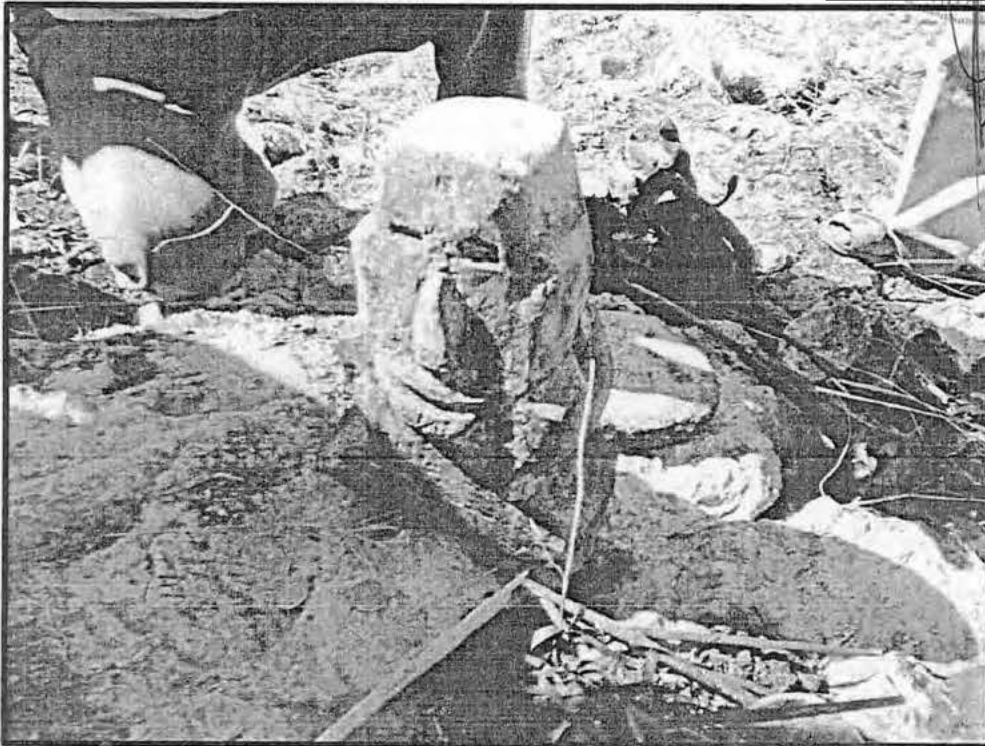
Municipio de San Blas
El Quesarillo
San Blas, Nayarit

Esteban Baca Calderón # 73C, entre Pról. Av. México y A. López Mateos, Col. Gaja de Agua, C.P. 63158. Tepic, Nayarit, Tel.: (311) 133 56 67 al 71 www.cfe.com.mx

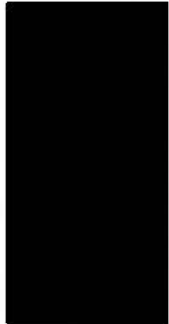


40000 ANEXO PÁGINA 2 de 7
MUNICIPALIDAD DE SAN BLAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
19120540





Cruz bajo piedra



Comisión Ejecutiva de Fomento Rural
El Rosarito
Mpio. Misahuatán, Oaxaca

Esteban Baca Calderón # 73C, entre Pról. Av. México y A. López Mateos, Col. Caja de Agua, C.P. 63158. Tepic, Nayarit, Tel.: (311) 133 56 67 al 71 www.cfe.com.mx



COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SECRETARÍA DE ENERGÍA
ESTEBAN BACA CALDERÓN



2.- Rosarito Viejo

Coordenadas.

X = 502,569

Latitud: 22° 09' 32.549"

Y = 2, 450,431

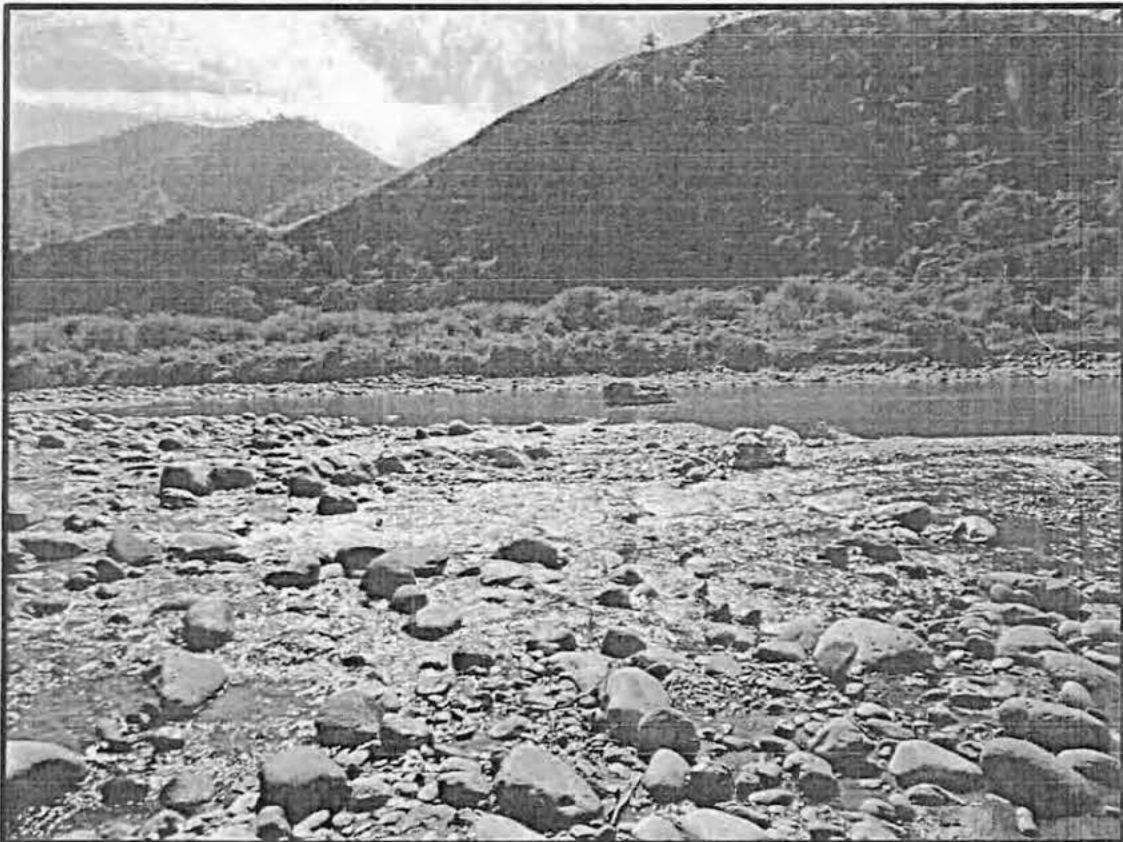
Longitud: 104° 58' 30.301"

Ubicado sobre roca en el cauce del río San Pedro.

Características:

Lugar donde el gobernador viejo lava la vara al finalizar su año de gobierno, y hace entrega de la misma al gobernador entrante lo cual lo realizan en la comunidad El Rosarito en la velada de año nuevo.

Esta actividad se realiza el 30 de Diciembre.



Esteban Baca Calderón # 73C, entre Pról. Av. México y A. López Mateos, Col. Caja de Agua, C.P. 63158. Tepic, Nayarit, Tel.: (311) 133 56 67 al 71 www.cfe.gob.mx

Comunidad de Niños Comunitarios
El Rosarito
Tepic, Nayarit



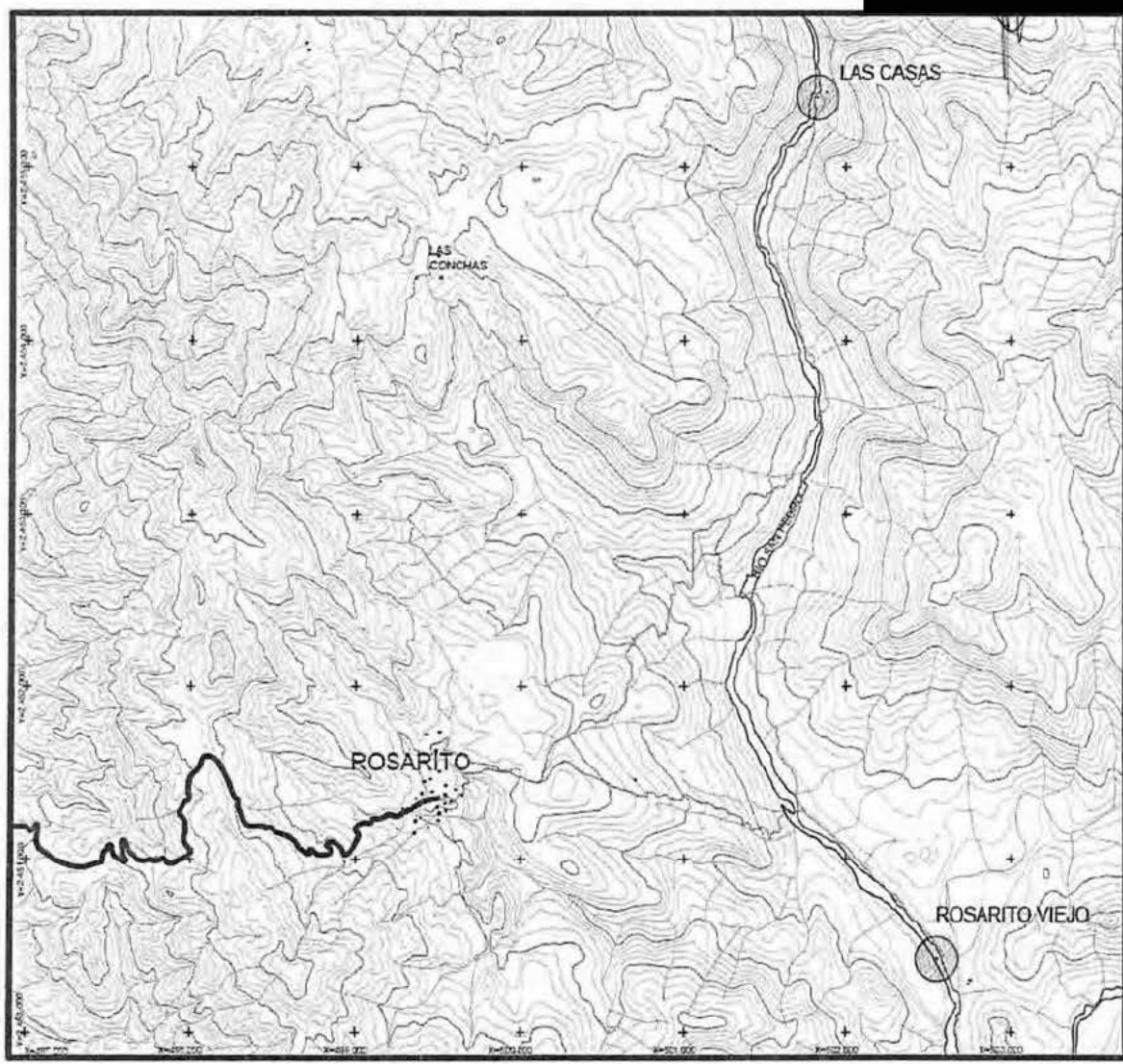
Página 4 de 7

COMUNIDAD DE NIÑOS COMUNITARIOS
EL ROSARITO
TEPIC, NAYARIT
TEL: 27340





[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

En el recorrido, los representantes de la localidad de Rosarito manifestaron que el único sitio sagrado que tienen en las inmediaciones del Rio San Pedro es el denominado "Rosario Viejo" y expresan que en dado caso de que se construya el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces están de acuerdo en que sea reubicado y para eso requerirán del apoyo de la CFE para realizar dicha reubicación.

[Handwritten signature]



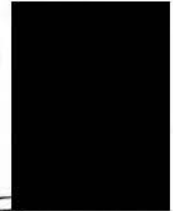
Comunidad de Buenas Costumbres
El Rosarito
Mpio. Rosamorada Nayarit

Esteban Baca Calderón # 73C, entre Pról. Av. México y A. López Mateos, Col. Caja de Agua, C.P. 63158. Tepic, Nayarit, Tel.: (311) 133 56 67 al 71 www.cfe.gob.mx



SECRETARÍA DE ENERGÍA
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS
RESIDENCIA DE ACTIVIDADES PREVIAS
TEPIC, NAYARIT

[Handwritten signature]





Así mismo, hacen mención de que el sitio sagrado "Las Casas" ubicado en el Río San Pedro es de la etnia huichol y que casi no es frecuentado, por lo que no es propio de sus usos y costumbres; al respecto, expresan que un grupo de pobladores de Rosarito acudió en los meses de junio y agosto del año 2014 a consultar a los huicholes que saben y conocen ese sitio, para informarles que es del interés de la comunidad de Rosarito que se lleve a cabo el Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces, ofreciéndoles su apoyo para que en caso de desarrollarse el proyecto, puedan hacer uso de cualquier terreno dentro de la comunidad de Rosarito donde requieran reubicar ese sitio.

Al respecto, en dicha entrevista el marakame huichol que fue entrevistado y conoce del sitio sagrado Las Casas, manifestó que si la comunidad de Rosarito está interesada en que se lleve a cabo la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces pueden disponer de ese sitio, puesto que se ubica dentro del territorio de la propia comunidad de Rosarito.

Dando por terminadas las actividades para la ubicación de los sitios sagrados, se firma y sella de conformidad el presente informe siendo las 16:00 horas del día 15 de diciembre del presente año 2014.



REPRESENTANTES DE LA LOCALIDAD DE ROSARITO

GOBERNADOR TRADICIONAL CORA



SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE ROSARITO
PRESIDENTE**



Comisariado de Bienes Comunales
El Rosarito
Mpio. Rosarito Nayarit

Esteban Baca Calderón # 73C, entre Pról. Av. México y A. López Mateos, Col. Caja de Agua, C.P. 63158. Tepic, Nayarit, Tel.: (311) 133 56 67 al 71 www.cfe.com.mx

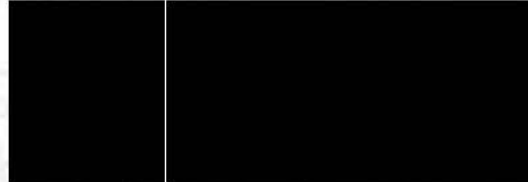
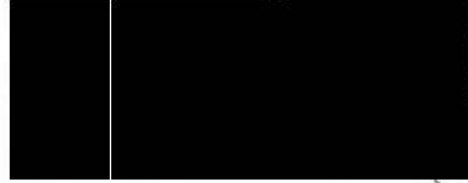


SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Comisariado de Bienes Comunales
El Rosarito
Mpio. Rosarito Nayarit



REPRESENTANTES DE CFE

RESIDENCIA DE ACTIVIDADES PREVIAS DEL PH LAS CRUCES

ING. JUAN JOSÉ SALAS UREÑA

LIC. GAUDENCIO AGUILAR MOLINA

